



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

VIOLENCIA DOMÉSTICA
=
DOMESTIC VIOLENCE

AUTORA

Carmen María López Jiménez

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024
Tutora	D ^a . María José Luna Serrano
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Servicios a la Comunidad (2022/23)</i>
Curso	
©	Carmen María López Jiménez
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2023



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía

**TFM UNIDAD DIDÁCTICA
VIOLENCIA DOMÉSTICA
DOMESTIC VIOLENCE**

Especialidad: Servicios a la comunidad

Carmen María López Jiménez.

Sede La Rábida.

Tutora: María José Luna Serrano

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Fundamentación.....	1
3. Contextualización	4
4. Estructura del centro	4
5. Características del alumnado	6
6. Contextualización del perfil profesional.....	7
7. Objetivos generales.....	8
8. Competencias profesionales, personales y sociales.....	9
9. Resultados de aprendizaje del módulo.....	10
10. Contenidos	12
11. Orientaciones pedagógicas	13
12. Cualificaciones profesionales.....	13
13. Organización y secuenciación de los contenidos	13
14. Elementos transversales	28
15. Metodología.....	29
16. Organización de grupos, tiempos y espacios.....	47
17. Recursos.....	47
18. Evaluación	48
19. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	53
20. Bibliografía/webgrafía	54
21. Anexos.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación</i>	10
Tabla 2 <i>Relación entre competencias profesionales, personales, sociales y resultados de aprendizaje</i>	11
Tabla 3 <i>Bloques de contenido y resultados de aprendizajes</i>	12
Tabla 4 <i>Secuenciación de las Unidad didáctica</i>	13
Tabla 5 <i>Unidad didáctica</i>	15
Tabla 6 <i>Sesión 1</i>	21
Tabla 7 <i>Sesión 2</i>	22
Tabla 8 <i>Sesión 3</i>	23
Tabla 9 <i>Sesión 4</i>	24
Tabla 10 <i>Sesión 5</i>	24
Tabla 11 <i>Sesión 6</i>	25
Tabla 12 <i>Sesión 7</i>	26
Tabla 13 <i>Sesión 8</i>	27
Tabla 14 <i>Sesión 9</i>	27
Tabla 15 <i>Tipos de actividades</i>	31
Tabla 16 <i>Actividad 1</i>	33
Tabla 17 <i>Actividad 2</i>	33
Tabla 18 <i>Actividad 3</i>	33
Tabla 19 <i>Actividad 4</i>	34
Tabla 20 <i>Actividad 5</i>	35
Tabla 21 <i>Actividad 6</i>	36
Tabla 22 <i>Actividad 7</i>	36
Tabla 23 <i>Actividad 8</i>	38
Tabla 24 <i>Actividad 9</i>	38
Tabla 25 <i>Actividad 10</i>	39
Tabla 26 <i>Actividad 11</i>	40
Tabla 27 <i>Actividad 12</i>	41
Tabla 28 <i>Actividad 13</i>	42
Tabla 29 <i>Actividad 14</i>	42
Tabla 30 <i>Actividad 15</i>	43
Tabla 31 <i>Actividad 16</i>	45
Tabla 32 <i>Actividad 17</i>	46
Tabla 33 <i>Horario</i>	47
Tabla 34 <i>Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación</i>	49

ÍNDICE ANEXOS

Anexo I. Objetivos generales del ciclo de Integración Social.....	56
Anexo II. Objetivos del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.....	58
Anexo III. Competencias personales y profesionales del ciclo de Integración Social.....	59
Anexo IV. Competencias personales y profesionales del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.....	61
Anexo V: Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.....	62
Anexo VI. Bloque de contenidos del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.....	67
Anexo VII. Orientaciones Pedagógicas del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.....	69
Anexo VIII Cualificaciones profesionales del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.....	70
Anexo IX. Lluvia de ideas.	72
Anexo X. Tipos de maltrato.....	73
Anexo XI Actividad de repaso / sensibilización.....	74
Anexo XII. Vídeo Pepe y Pepa.....	75
Anexo XIII. Preguntas trivial.....	76
Anexo XIV. Casos prácticos.....	77
Anexo XV. Situaciones de violencia doméstica.....	78
Anexo XVI. Evaluación actividades.....	79
Anexo XVII. Evaluación del docente.....	94
Anexo XVIII Coevaluación.....	98
Anexo XIX. Autoevaluación.....	99

Resumen

Con el presente trabajo de fin de Máster, nuestro objetivo es desarrollar una unidad didáctica que se enmarca dentro del módulo Atención a las Unidades de Convivencia dentro del Grado Superior de Integración Social. En particular, nos enfocaremos en abordar la temática de la violencia de género. Durante el desarrollo de esta unidad, se describirán y detallarán las actividades, los resultados de aprendizaje, objetivos y competencias personales y sociales pertinentes. Además, se establecerán estrategias y enfoques explícitos para abordar las necesidades de los estudiantes, atendiendo a la diversidad y a las necesidades de aprendizaje individuales.

Abstract

With this Master's thesis, our goal is to develop a didactic unit that falls within the module of Attention to Living Units in the Higher Degree of Social Integration. Specifically, we will focus on addressing the issue of gender violence. During the development of this unit, we will describe and detail the activities, learning outcomes, relevant personal and social objectives and competencies. Additionally, explicit strategies and approaches will be established to address the needs of students, attending to diversity and individual learning needs.

1. Introducción

De las opciones para realizar la Unidad Didáctica, se ha optado por la realización de una Programación Didáctica para el segundo curso del ciclo formativo Técnico Superior en Integración Social en base a la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social en Andalucía. Concretamente el módulo en el que nos hemos centrado es Atención a las unidades de convivencia, desarrollando la unidad didáctica Violencia doméstica.

También debemos hacer mención a la siguiente normativa académica:

- Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, tratando dicho ciclo formativo que se va a llevar a cabo en el presente trabajo.
- Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad,
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, con carácter oficial y tiene validez en todo el territorio nacional.

El hecho de escoger la presente unidad didáctica y este ciclo formativo en particular, tienen varios motivos, el primero es el de aprovechar mi conocimiento y experiencia previa en el sector social, ya que he trabajado anteriormente como trabajadora social y educadora social en diferentes ámbitos sociales y actualmente me encuentro trabajando como orientadora laboral en el departamento de empleo de Cruz Roja en Sevilla, y el segundo motivo se encuentra relacionado con las prácticas del máster realizadas en segundo de integración social, concretamente desarrollando la unidad didáctica Violencia doméstica.

El centro donde realizaré dicha unidad didáctica está ubicado en Sevilla, y la unidad a desarrollar será Violencia doméstica.

Con la elección de la unidad didáctica se pretende que el alumnado mediante un contenido teórico-práctico potencie los conocimientos acerca de la importancia del adoptar una actitud crítica y de conciencia ante la problemática, y sepan como intervenir en las diferentes casuísticas que se les presenten.

La metodología didáctica general que se implementará es participativa y activa, integrando aspectos que se pueden encontrar en la vida real cuando comiencen a trabajar, con el objetivo de que el alumnado encuentre relación entre lo que estudian y la realidad a la que tendrá que enfrentarse.

2. Fundamentación

Para enmarcar legalmente la unidad didáctica a desarrollar debemos tener en cuenta que la comunidad autónoma donde se llevará a cabo este contexto se encuentra en Andalucía por lo que para contextualizarnos nos basamos en las siguientes referencias legales. A la misma vez hemos tenido en cuenta la legislación a nivel nacional desde la más actual, hasta la más antigua:

Legislación a nivel nacional:

- Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.
- Ley 3/2020 de ordenación e integración de Formación Profesional, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación., cuyo objetivo es realizar una reforma a nivel mundial del sistema de educación vocacional, para crear un sistema integral que brinde oportunidades de trabajo de calidad a los jóvenes, y que tenga la capacidad de adaptarse con flexibilidad a las necesidades, deseos y aspiraciones de las personas en cuanto a su formación profesional durante toda su vida, así como satisfacer las necesidades de los sectores productivos.
- El Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, establece el título de Técnico Superior en Integración Social y fija sus enseñanzas mínimas, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Cuyo fin es promover una oferta formativa de calidad, actualizada y adecuada a quienes se destina.
- El Decreto 327/2010 del 13 de julio establece el nuevo Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el cual regula los departamentos didácticos de los centros y en este caso, se enfoca en la acción llevada a cabo por el Departamento de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), Esta ley subraya la importancia de la coherencia y la unidad en el sistema educativo y reconoce el amplio margen de actuación normativa que tienen las Comunidades Autónomas para lograr los objetivos del sistema educativo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, ordena un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación que pueda responder con eficacia a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas. (Modificada por la Ley Orgánica 4/2011 de 11 de marzo complementaria de la Ley de economía sostenible).

A nivel autonómico.

Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.

- La Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. Objeto del presente trabajo.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, establece la regulación de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para los estudiantes matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- La Orden de 29 de septiembre de 2010, la cual establece las pautas de evaluación, certificación, acreditación y otorgamiento de títulos académicos a los estudiantes que están cursando programas de formación profesional en la comunidad autónoma de Andalucía.

- La Orden del 15 de enero de 2021 desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la atención a la diversidad, la evaluación del proceso de aprendizaje y el proceso de transición entre distintas etapas educativas.
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II Las enseñanzas, los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo. Esta ley tiene como objetivo regular y evaluar el sistema educativo andaluz. Además, intenta favorecer y apostar por la participación efectiva entre instituciones y sociedad.

Legislación que hace referencia a la convivencia escolar:

A nivel estatal:

- Circular de 25 de febrero de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), esta ley orgánica tiene el objetivo de introducir nuevos patrones conductuales que sitúen la educación en el centro de la sociedad y la economía, ajustándose a las demandas emergentes de aprendizaje.
- Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

A nivel autonómico:

- Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.
- Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- La Orden del 28 de abril de 2015, consiste en cambios realizados a la Orden del 20 de junio de 2011, que establece medidas para fomentar la armonía y el respeto en las escuelas financiadas con fondos públicos, y también establece los derechos de las familias para participar en la educación de sus hijos e hijas.
- Orden de 20 de junio de 2011, se establece medidas que fomenten la convivencia en los centros educativos que son financiados con fondos públicos y para regular el derecho de las familias a involucrarse en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Legislación que menciona la atención al alumnado con necesidades especiales:

A nivel autonómico:

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Acuerdo de 4 de octubre de 2011, del consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

3. Contextualización

CESUR se encuentra ubicado en el Estadio Olímpico en la Isla de la Cartuja, situado en Sevilla. Conocida como una importante zona de concentración de instituciones educativas y empresariales. En los alrededores se encuentra el Parque del Alamillo, zonas verdes, lugares para practicar deportes acuáticos, yacimientos arqueológicos, huertos urbanos y un gran campus universitario. En el entorno también nos encontramos instalaciones deportivas, campo de golf, un hotel y grandes zonas de aparcamiento. Se puede acceder fácilmente a través la línea C1 de autobús, o a través de vehículo propio.

La Unidad didáctica que vamos a desarrollar se encuentra ubicada en 2º curso del CFGS de Integración Social, compuesto por 12 alumnas.

La procedencia es diversa, tanto geográfica como de acceso al ciclo, existiendo alumnas de la sierra norte de Sevilla, de pueblos cercanos y de Sevilla capital.

Atendiendo a las características generales del alumnado de la zona, que la unidad familiar típica está compuesta por padre, madre y dos hijos o hijas, destacando que los abuelos/as tienen una participación importante en el núcleo familiar. La mayor parte de la población posee un nivel sociocultural medio-alto y las características laborales son muy variadas. Aunque si nos centramos en las características del alumnado concretamente del ciclo de integración social nos encontramos a una tipología de familia diferente, reconstruida, monoparentales y homoparentales.

Un aspecto relevante para considerar en nuestra planificación es la ubicación del centro en el Estadio Olímpico, lo cual nos brinda la posibilidad de realizar actividades al aire libre en sus instalaciones. No obstante, dado que se encuentra en las afueras de la ciudad, la entidad SAMU es la única disponible en las proximidades de nuestras instalaciones. Por lo tanto, para llevar a cabo alguna actividad fuera del centro, será necesario hacer uso del transporte público o bien contratar un autobús desde el centro.

4. Estructura del centro

El centro educativo “CESUR Sevilla-Cartuja” es un centro privado, que se organiza y divide dependiendo de las áreas formativas. Se imparten certificados de profesionalidad, grados medios y superiores. Entre ellos se encuentran:

- Técnico medio Cuidado de Auxiliares de enfermería
- Técnico Medio Montaje de Estructuras e Instalaciones de Sistemas Aeronáuticos Homologado
- Técnico Medio Emergencias Sanitarias
- Técnico Medio de Cocina Dual
- Técnico Medio de Cocina Dual
- Técnico en Farmacia y Parafarmacia

- Técnico Superior en Acondicionamiento Físico
- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
- Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- Técnico Superior en Animaciones 3D Juegos y Entornos Interactivos
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Técnico superior educación infantil
- Técnico superior integración social
- Técnico superior dirección de cocina
- Técnico superior de dietética
- Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Dual)
- Técnico superior Higiene Bucodental
- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
- Técnico Superior en Marketing y Publicidad
- Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
- Técnico superior en sistemas de telecomunicaciones e informáticos

Cada familia profesional está coordinada por un profesional diferente. El centro tiene como principal objetivo acompañar al alumnado en su proceso de formación y desarrollo psico-social. Es por ello, que todos los contenidos, actividades y acciones que se llevan a cabo, permitirán que dicho alumnado acceda al mercado laboral o enseñanzas universitarias con la mayor garantía y preparación profesional posible. Es fundamental entender el desarrollo personal e intelectual de cada uno/a como punto de partida para fomentar la adquisición de un buen nivel cultural y, despertar su interés y motivación.

Así pues, el profesorado juega un papel fundamental, favoreciendo un ambiente cómodo en el proceso de enseñanza- aprendizaje, con especial mención al componente práctico.

Hay que destacar, que el centro cuenta con tres modalidades para impartir las clases: presencial, online y dual.

La primera es la modalidad presencial, que es la forma tradicional en la que se imparten las clases. En esta modalidad, los estudiantes asisten a la escuela durante las mañanas, desde las 8:30 hasta las 15 horas, con un descanso de 30 minutos después de las primeras tres horas, o en turno de tarde desde las 15:15 hasta las 21:45, con un descanso desde las 18:15 hasta las 18:45.

La segunda opción es la modalidad online, que se lleva a cabo a través de la red. Esta forma de aprendizaje es menos conocida y requiere que los estudiantes asistan al centro de manera presencial solo un fin de semana al mes, mientras que el resto del tiempo reciben las clases de manera virtual.

Por último, existe la modalidad dual, que está en aumento en popularidad entre los estudiantes. En esta forma de aprendizaje, los estudiantes combinan su formación académica con la realización de prácticas en una empresa del sector, lo que les permite aplicar directamente los conocimientos adquiridos.

La formación profesional impartida por el Centro Educativo contribuirá a que el alumnado adquiera capacidades que permitan:

- a) Desarrollar habilidades y conocimientos generales relacionados con la cualificación o cualificaciones específicas estudiadas en las materias correspondientes.
- b) Comprender la estructura y características del sector productivo al que se refiere la formación recibida.
- c) Adquirir habilidades para aprender de manera autónoma y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención y resolución pacífica de conflictos en distintos ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el acceso a la formación y la elección de opciones profesionales.
- d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, y prevenir posibles riesgos derivados del trabajo.
- e) Desarrollar una identidad profesional que fomente la motivación por el aprendizaje continuo y la adaptación a la evolución de los procesos productivos y cambios sociales.
- f) Fomentar el espíritu emprendedor y la capacidad de llevar a cabo iniciativas empresariales y actividades de forma autónoma.

El centro además debe asumir los siguientes compromisos:

- Asumir el concepto de crecimiento continuo, hacer las cosas cada vez mejor, con la adecuación de los procesos de las formas de trabajar y de la organización de las tareas.
- Implantar un sistema de gestión, evaluación y mejora de los procesos

Para desarrollar todo lo expuesto anteriormente el centro dispone con diversos recursos materiales destacar las pizarras digitales, que facilita y dinamiza las clases impartidas, ordenadores, camas, muñecos, pantallas, sillones y equipos especializados para poder poner en práctica los diferentes ciclos.

Los recursos humanos que cuenta el centro están conformados, por el profesorado, personal de limpieza, administrativos, recepcionistas, coordinadores, director y jefatura, además del alumnado que acoge en práctica.

Respecto a la participación del centro en programas especiales, nos encontramos el proyecto GIRA Jóvenes Coca Cola. El proyecto tiene como 13 objetivo mejorar las competencias profesionales y personales de los jóvenes que participan, a través de diferentes sesiones, talleres y encuentros con profesionales. Además, el centro participa en el Proyecto Dual, donde el alumnado tiene la posibilidad de formarse a la misma vez en dos ámbitos de aprendizaje, en el centro educativo y en una empresa o entidad.

5. Características del alumnado

El alumnado proviene de distintas trayectorias educativas. Así nos encontramos con alumnado que ha cursado Bachillerato, otros/as que la han cursado por la modalidad de prueba de acceso y alumnado que ha realizado otros ciclos formativos o carreras universitarias. Hay algunos alumnos/as que provienen de localidades cercanas pertenecientes a la comarca y otras personas que viven de alquiler, debido a que su domicilio habitual se encuentra lejos del centro, generalmente en la sierra de Sevilla.

En cuanto a sus motivaciones, podemos encontrar gran variabilidad ya que algunos casos, están relacionadas con el ámbito psicosocial y tienen unas altas expectativas respecto a su futuro profesional y, en otras ocasiones, realizan el ciclo o bien como

medio de acceso a otros estudios superiores o debido a ser la única oferta académica en la zona.

En general se observa una gran heterogeneidad en el alumnado, parten de distintos niveles de capacidades y de conocimientos previos, actitudes, hábitos de trabajo, estilos de aprendizaje e intereses, presentando en algunos casos dificultades para asimilar los conceptos y procedimientos, y teniendo una actitud positiva ante estas enseñanzas. Hay un porcentaje de alumnado que actualmente además de estar estudiando se encuentran trabajando.

La intervención educativa propuesta sería llevada a en segundo del Grado Superior de Integración Social, en turno de tarde, el cual está compuesto por 12 alumnas, entre 22 y 26 años. El modo de acceder al ciclo ha sido de forma diferente, algunas de ellas anteriormente han realizado el grado medio de atención a personas dependientes, encontrándose actualmente por las mañanas trabajando de ello, en residencias o en colegios que atienden a menores con discapacidad, y el resto han accedido a través de bachillerato. Al ser un número de alumnas reducido ha propiciado a que sea un grupo unido, que trabajan eficazmente en grupo y se apoyen mutuamente, aunque esto no implica que no surjan conflictos dentro de la clase.

Hay algunas alumnas que provienen de localidades cercanas pertenecientes a la comarca y otras personas que viven de alquiler, debido a que su domicilio habitual se encuentra lejos del centro, generalmente en la sierra de Sevilla.

6. Contextualización del perfil profesional.

El perfil de integración social se encuentra establecido en:

- El Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad,
- El Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social

El título de Técnico Superior en Integración Social queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Integración Social.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

El perfil profesional del título de Integración Social se establece en función de su competencia general, sus competencias profesionales personales y sociales, así como por las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que se integran en el título.

Según el Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios

Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas la competencia general de este título consiste en programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la equidad, igualdad de oportunidades e inclusión, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional con el fin de mejorar su situación personal, familiar y/o social

Los titulados en Integración Social pueden desempeñarse en el sector de servicios a personas, ya sea en el ámbito asistencial, educativo, de apoyo en la gestión doméstica y psicosocial, así como en el sector de servicios a la comunidad, en el que se brinda atención psicosocial a grupos y personas en situación de desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral, y promoción de la igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijos.

Concretamente la unidad didáctica a desarrollar “Violencia Doméstica” se encuentra dentro del módulo Profesional: Atención a las Unidades de Convivencia, el cual tiene una equivalencia en créditos ECTS: 10, cuyo Código es 0339. Concretamente dicho módulo posee 147 horas totales, repartidas en 7 horas semanales.

7. Objetivos generales

Los objetivos generales de este ciclo formativo aparecen recogidos en el Anexo 1

Concretamente los objetivos del módulo a desarrollar en Atención a las Unidades de Convivencia se encuentran especificados en el Anexo 2.

Mientras que los objetivos que vamos a desarrollar en la unidad didáctica son

- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos»

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad

8. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se encuentran especificadas en el Anexo 3

Además, el módulo contribuye a alcanzar unas series de competencias especificadas en el Anexo 4

Concretamente en nuestra unidad didáctica desarrollaremos las siguientes competencias:

d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.

e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.

g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

9. Resultados de aprendizaje del módulo.

Una vez finalizado el módulo el alumnado tendrá que haber conseguido una serie de resultados de aprendizajes asociados con sus correspondientes criterios de evaluación.

Para la evaluación del módulo profesional se ha asignado una ponderación a cada resultado de aprendizaje, las cuales podemos verlas en el anexo 5.

Explícitamente en nuestra Unidad didáctica trabajaremos el RA4 y RA5, valorados cada uno de ellos sobre un 10%, como lo visualizamos en la tabla 1.

Tabla 1

Relación entre resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales. 10%	<p>a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.</p> <p>b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.</p> <p>c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.</p> <p>d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.</p> <p>e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.</p> <p>f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas</p> <p>g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.</p> <p>h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.</p>
5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido. 10%	<p>a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica</p> <p>b) Se han descrito los factores de riesgo en</p>

- situaciones de violencia doméstica.
- c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.
 - d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.
 - e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.
 - f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.
 - g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.
 - h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

En la tabla 2 observamos la relación entre los objetivos generales asociados a la unidad didáctica las competencias profesionales, personales y sociales y los resultados de aprendizaje:

Tabla 2

Relación entre competencias profesionales, personales, sociales y resultados de aprendizaje

Ciclo formativo: Integración Social

Módulo profesional: Atención a las unidades de convivencia

C. PPS	OBJ. G.	Resultado de aprendizaje
d, g, e, ñ, o, q, r, t	c, d, e, g, ñ, o, q, r, t, v, w	RA_ 4: Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.
d, g, e, ñ, o, q, r, t	c, d, g, ñ, o, q, r, t, v, w	RA_ 5: Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.

10. Contenidos

Los contenidos básicos recogidos en la Orden de 28 de julio de 2015 del módulo Atención en las Unidades de Convivencia se encuentran recogidos en el ANEXO 6, desarrollando en la Unidad de didáctica concretamente los bloques de contenidos IV y V

I V Organización de estrategias de intervención:

- Violencia.
- Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- Niveles de prevención en la intervención social.
- Análisis de acciones preventivas.
- Creación de estrategias de promoción de la prevención.
- Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica.

V Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica:

- Detección de situaciones de violencia doméstica.
- Análisis de recursos para la detección y atención a situaciones de violencia doméstica.
- Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica.
- Acompañamiento social, personal y emocional.
- Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

Cada bloque de contenido irá asociado con su resultado de aprendizaje como visualizamos en la tabla 3. Estos resultados de aprendizaje se encuentran además ponderados y desarrollados en el anexo 5.

Tabla 3

Bloques de contenido y resultados de aprendizajes.

Bloques de contenidos	RA1 20%	RA2 20%	RA3 20%	<u>RA4</u> <u>10%</u>	<u>RA5</u> <u>10%</u>	RA6 20%
I	X					
II		X				
III			X			
IV				X		
V					x	
VI						X

11. Orientaciones pedagógicas

Según la Orden de 28 de julio de 2015 dicho módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en la planificación, organización, intervención/ejecución y evaluación de las intervenciones. Todo ello lo desarrollamos en el Anexo 7

12. Cualificaciones profesionales

Las cualificaciones profesionales completas e incompletas las especificamos en el Anexo 8

Destacando que aquellas personas que tengan superado el módulo profesional Atención a las Unidades de Convivencias podrán acreditar las siguientes unidades de competencias:

UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.

UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

13. Organización y secuenciación de los contenidos

A partir de los contenidos y los resultados de aprendizajes reflejados en la Orden de 28 de julio de 2015 realizamos una secuenciación y orden de diferentes Unidades de Trabajo en la tabla 4.

Tabla 4

Secuenciación de las Unidad didáctica.

Primer Trimestre				
UT	Denominación	RA	Bloques de contenido	Duración
1	Las Unidades de Convivencia.	1	1	9h
2	La familia como institución social.	1	1	9h
3	Modelos de intervención familiar.	1,2	1,2	15h
4	Intervención en las diferentes unidades de convivencia.	1	1	15h
5	Servicios sociales y	1,6	1,6	12h

centros residenciales.				
6	Recursos de alojamiento alternativos.	2,6	2,6	9h
7	Centros de acogida.	2,6	2,6	9h
Segundo Trimestre				
8	Plan de Atención Individualizado.	2,6	2,6	14h
9	Gestión y administración doméstica	3,6	3,6	12h
10	Diseño y organización de la Unidad de Convivencia.	3	3	13h
11	Acompañamiento social, lúdico y educativo.	3,6	3,6	9h
12	La violencia doméstica	4,5	4,5	21h

Desarrollo de la Unidad Didáctica:

Continuamos este apartado, desarrollando una de las Unidades Didácticas que compone nuestra programación anual, expuesta en la tabla 5

La unidad Didáctica seleccionada es **Violencia doméstica**, la cual desarrolla el resultado de aprendizaje 4 y 5.

Por lo general, la estructuración y enseñanza de la unidad incluirá los siguientes elementos:

1. Una sección participativa expositiva, en la cual se compartirá y discutirá información sobre el tema a tratar.
2. Actividades para aplicar los conocimientos adquiridos o partir de la experiencia previa de los estudiantes.
3. Integración del uso de tecnologías de la información y la comunicación,

Tabla 5

Unidad didáctica.

Módulo	Atención a las Unidades de Convivencia	2º curso	147h	7 horas semanales
Unidad didáctica	12. Violencia doméstica	Bloque de contenidos	4,5	
Temporalización	12 febrero / 3 marzo	Trimestre	Segundo	
Sesiones	9 sesiones	Horas totales UD 12	21h	
Justificación	Recursos utilizados	Competencias P-P-S		
La presente unidad didáctica es necesaria para que el alumnado conozca y sepa identificar signos, causas y consecuencias de la violencia doméstica.	Proyector Ordenadores Material fungible Recursos TICS	D, G, E, Ñ, O, Q, R, T		
		O.G.C.F		
		C, D, E, G, Ñ, O, Q, R, T, V, W		
Objetivos didácticos				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el concepto de violencia doméstica. 2. Analizar diferencias entre violencia y violencia doméstica. 3. Sensibilizar sobre los roles de género y estereotipos 4. Analizar el ciclo de violencia de género. 5. Identificar comportamientos asociados al maltrato 6. Aprender a detectar el maltrato 7. Analizar las causas y factores que contribuyen a la violencia 8. Evaluar los efectos del maltrato 9. Promover la prevención y la denuncia de la violencia doméstica 10. Reflexionar sobre el papel de la sociedad en la protección de las personas que sufren o han sufrido maltrato 11. Conocer los recursos existentes 12. Entender el proceso de denuncia. 13. Identificar las tipologías de maltrato infantil 				

14. Comprender los factores de riesgo de maltrato infantil
15. Evaluar las consecuencias del maltrato infantil
16. Promover la detección y prevención del maltrato infantil
17. Sensibilizar sobre la responsabilidad social en la protección de la infancia
18. Promover la colaboración con instituciones y organizaciones
19. Conocer las estrategias y protocolos de intervención ante situaciones de maltrato
20. Comprender el maltrato en otros colectivos vulnerables
21. Desarrollar habilidades de apoyo y contención emocional
22. Promover la prevención y la denuncia de la violencia doméstica
23. Reflexionar sobre el papel de la sociedad en la protección de las personas que sufren o han sufrido maltrato
24. Conocer los recursos existentes
25. Entender el proceso de denuncia

Contenidos asociados al currículum de la orden	Resultados de aprendizaje			%
IV. Planificación de estrategias de prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Violencia. • Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica. • Niveles de prevención en la intervención social. • Análisis de acciones preventivas. • Creación de estrategias de promoción de la prevención. • Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica. 	RA 4 Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica analizando los factores personales y sociales.			10%
	RA5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecidos.			10%
	Criterios de evaluación asociados a RA 4	%UD	%Final	
	a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.	15%		1,5%
	b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.	15%		1,5%
	c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.	10%		1,0%
	d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.	15%		1,5%
V Desarrollo de estrategias de	e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información, formación.	10%		1,0%

intervención en violencia doméstica:	f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.	15%	1,5%
• Detección de situaciones de violencia doméstica.	g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos para todos los sectores de la población	15%	1,5%
• Análisis de recursos para la detección y atención a situaciones de violencia doméstica	h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas	0.50%	0,5%
– Detección de situaciones de violencia doméstica.	Criterios asociados a RA 5		
– Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica.	a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica	15%	1,5%
– Acompañamiento social, personal y emocional.	b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.	15%	1,5%
– Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica.	c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.	10%	1,0%
	d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.	10%	1,0%
	e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.	15%	1,5%
	f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica	10%	1,0%
	g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.	15%	1,5%
	h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica	10%	1%
Contenidos del temario:			
Violencia doméstica:			
12. 1. La violencia doméstica.			
12.1.1. Violencia y violencia doméstica.			
12.1.2. La consideración de la violencia doméstica.			
12. 1.3. Comportamientos asociados al maltrato.			
12. 2. La violencia de género.			
12.2.1. El ciclo de la violencia.			
12.2.2. Efectos del maltrato.			

- 12.2.3. La detección del maltrato.
- 12.2.4. Prevención del maltrato.
- 12.2.5. Denuncia y protección de la víctima.
- 12.2.6. Intervención en casas de acogida.
- 12.2.7. Derivación a pisos tutelados.
- 12.3. El maltrato infantil.
 - 12.3.1. Tipologías de maltrato infantil.
 - 12.3.2. Factores de riesgo de maltrato infantil.
 - 12.3.3. Consecuencias del maltrato.
 - 12.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato.
- 12.4. Maltrato en otros colectivos vulnerables.
- 5. Evaluación y seguimiento.

Relación de transferencia.

- Contexto de la intervención social.
- Mediación comunitaria
- Inserción sociolaboral

Líneas metodológicas y de actuación	Atención a la diversidad	Temas transversales
<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo - Gamificación - Uso de las TIC - Investigación - Visual Thinking 	Refuerzo educativo Trabajos de ampliación.	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para la igualdad de oportunidades Fomento de las tecnologías de la información y la comunicación. - Educación para la paz. - Cultura Andaluza

PROPUESTA DIDÁCTICA

ACTIVACIÓN E INICIO	DESARROLLO	INTEGRACIÓN Y CIERRE
Lluvia de idea violencia doméstica Dibujo ciclo violencia de género Visualización vídeos maltrato infantil	Transversal: Powerpoint Sesión 1: Violencia doméstica. Aprendizaje dialógico y utilización de las TICS Sesión 2: Ciclo de la violencia de género: Activación de esquemas previos. Mapa colaborativo. Visual Thinking. Sesión 3: Investigación recursos del entorno. Gamificación Trivial. Sesión 4: Vídeo fórum. Maltrato infantil. Gamificación, detectives frente a la violencia. Sesión 5: Lapbook, Investigación recursos denuncia maltrato infantil. Rellenar hoja de derivación. Sesión 6: Trabajo cooperativo. Preparación Role playing. Sesión 7: Realización Role Playing. Preparación taller de sensibilización Sesión 8: Realización Taller sensibilización y coevaluación. Sesión 9: Workshop. Expertas invitadas: Integradora social, especializada en violencia de género y mujer superviviente de violencia de género.	Realización de Roles Playing Exposición de talleres de sensibilización. Lapbook. Autoevaluación Coevaluación Exposiciones orales. Diálogo de cierre.

Relación de las sesiones, actividades, objetivos, competencias, RA y Criterios

Sesiones	Actividades	Tipo de actividades	Objetivos	Competencias RA	RA	Criterios
1	1,2,3,4	Lluvia de ideas. Explicación teórica Actividad práctica Explicación teórica	E, V, O, Q, V	E, O, Q	5	B
2	5,6,7	Video fórum	E, R, O, C, D	Q, O, D	4	A, C

		Explicación teórica Mapa colaborativo				
3	8,9,10	Explicación teórica Investigación Juego lúdico “trivial”	C, D	C, D	4, 5	RA4 (E) RA5 (A, D)
4	11,12	Explicación teórica Juego lúdico	D, G, O	D, G, O	5	C, E
5	13	Explicación teórica	D, C, Q, R, T, V	D, Ñ, Q, O	-	-
6	14,15	Actividad práctica Role playing	E, C, D, Q, R, T, V	E, D, N, Q, O	4, 5	RA4 (B), RA 5 (F, G, H)
7 y 8	16	Taller práctico	D, Ñ, O, Q, R, T, V, W	D, Ñ, O, Q, R, U	4	D, F, G, H
9	17	Workshop	D, O, V	D, O, Q	-	-

A continuación, desde la tabla 6 hasta la tabla 14, desarrollamos las diferentes sesiones de la Unidad didáctica

Tabla 6

Sesión 1

Sesión 1	
Fecha: 12/02/2024	Temporalización: 2 horas
Contenidos: 12.1. La violencia doméstica. 12.1.1. Violencia y violencia doméstica. 12.1.2. La consideración de la violencia doméstica. 12.1.3. Comportamientos asociados al maltrato.	Evaluación: RA 5: 1.5% B) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica 1.5% Rúbrica
Objetivos: E, V, O, Q, V	Competencias: E, O, Q
Objetivos didácticos: Comprender el concepto de violencia doméstica. Analizar diferencias entre violencia y violencia doméstica. Sensibilizar sobre los roles de género y estereotipos	
Metodología: Aprendizaje cooperativo.	Recursos: Proyector, internet, móviles, ordenadores.
Desarrollo: Comenzamos la unidad didáctica explicando la metodología que vamos a utilizar, basada en la gamificación y aprendizaje cooperativo. Les mostraremos las actividades a realizar y los criterios de evaluación a los que corresponden. Tras ello, iniciaremos conociendo el conocimiento previo que tienen las alumnas sobre la temática, realizando una lluvia de ideas a través de una nube de palabras realizada con la herramienta mentimeter (Actividad 1) (anexo 9) Posteriormente comentamos los resultados y comenzamos impartiendo el contenido teórico. Para que sea una clase interactiva a lo largo de la sesión antes de explicar los conceptos, previamente preguntamos a las alumnas que saben o intuyen sobre el contenido de violencia, y en base a sus respuestas se desarrolla la explicación. En esta sesión desarrollamos el concepto de violencia y violencia doméstica (Actividad 2). Planteamos una actividad a través de la herramienta educaplay (Actividad 3) (anexo 10) donde tienen que relacionar tipo de violencia, su definición y un ejemplo. Seguidamente continuamos con el contenido: la violencia, violencia doméstica, consideración de la violencia doméstica y comportamientos asociados al maltrato. Parte del vocabulario lo impartiremos en inglés. Las alumnas tendrán que exponer a la misma vez que explicamos el contenido, diferentes ejemplos de violencia doméstica introduciendo vocabulario en inglés (Actividad 4)	

Tabla 7

Sesión 2

Sesión 2	
Fecha: 13/2/2024	Temporalización: 2 horas
Contenidos: 12.2. La violencia de género. 12.1. El ciclo de la violencia. 12.2.2. Efectos del maltrato. 12.2.3. La detección del maltrato. 12.2.4. Prevención del maltrato.	Evaluación: RA 4: 2.5% a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos. 1.5% c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica. 1%
Rúbrica	
Objetivos: E, R, O, C, D	Competencias: Q, O, D
Objetivos didácticos: Analizar el ciclo de violencia de género. Identificar comportamientos asociados al maltrato Aprender a detectar el maltrato Analizar las causas y factores que contribuyen a la violencia Evaluar los efectos del maltrato	
Metodología Aprendizaje cooperativo. Investigación.	Recursos: Proyector, internet, ordenadores.
Desarrollo: Comenzamos la sesión repasando los contenidos de la sesión anterior, para ello visualizamos un vídeo de una comparsa sobre violencia doméstica, (anexo 11) e individualmente tendrán que responder a una serie de preguntas que incluye el vídeo sobre la temática a tratar (Actividad 5). Posteriormente iniciaremos a ver el ciclo de la violencia de género, para saber que conocimientos tienen sobre el ciclo de la violencia, las alumnas individualmente salen a la pizarra y dibujan colaborativamente entre todas que es para ellas el ciclo de violencia de género, las fases que lo componen y los elementos. En base al dibujo y lo comentado entre ellas comenzaremos a explicar el tema, además de exponerlo mediante el vídeo de Carmen Ruíz, Anexo 12 Posteriormente nos adentraremos en los efectos del maltrato, las dificultades de detección, los indicadores del maltrato y los niveles de prevención. Todo ello fomentando el diálogo y un aprendizaje cooperativo Aprovechamos para ver diferentes estadísticas en el portal estadístico contra la violencia de género, centrándonos en Andalucía y realizando una comparación con otras comunidades. Analizamos los factores culturales y sociales que pueden influir en la violencia de género. (Actividad 6).	

Consecutivamente comenzarán a realizar la actividad 7 “Mapa colaborativo de factores de riesgo en diferentes colectivos”.

Tabla 8

Sesión 3

Sesión 3	
Fecha: 15/2/2024	Temporalización: 3 horas
Contenidos: 12.2.5. Denuncia y protección de la víctima. 12.2.6. Intervención en casas de acogida. 12.2.7. Derivación a pisos tutelados.	Evaluación: RA4: 1% e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información, formación. 1% RA 5: 2.5% a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica. 1.5% d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica. 1% Rúbrica
Objetivos: C, D	Competencias: C, D
Metodología Aprendizaje cooperativo y gamificación.	Recursos: Proyector, internet, ordenadores
Objetivos didácticos: Promover la prevención y la denuncia de la violencia doméstica Reflexionar sobre el papel de la sociedad en la protección de las personas que sufren o han sufrido maltrato Conocer los recursos existentes Entender el proceso de denuncia.	
Desarrollo. Seguimos impartiendo el contenido de la materia, para ello visualizaremos diferentes noticias sobre casos de violencia de género, aprovechando el análisis para adentrarnos en los siguientes temas: la denuncia y la protección de la víctima: orden de protección, como se solicita, como actuar ante un caso detectado, y el proceso de acogida en el caso de nos encontremos en un centro o casa de acogida (protocolo, plan funcional), (Actividad 8). Tras la explicación realizarán la actividad 9 “Recursos del entorno” Una vez finalizada realizaremos la actividad 10 “Trivial: Violencia Cero”.	

Tabla 9

Sesión 4

Sesión 4	
Fecha: 19/2/2024	Temporalización: 2 horas
Contenidos: 12.3. El maltrato infantil. 12.3.1. Tipologías de maltrato infantil. 12.3.2. Factores de riesgo de maltrato infantil. 12.3.3. Consecuencias del maltrato.	Evaluación: RA 5: 2.5% C) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia. 1% e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica. 1.5% Rúbrica
Objetivos: D, G, O	Competencias: D, G, O
Metodología. Aprendizaje cooperativo y gamificación.	Recursos: Casos prácticos, ordenador, proyector
Objetivos didácticos: Identificar las tipologías de maltrato infantil Comprender los factores de riesgo de maltrato infantil Evaluar las consecuencias del maltrato infantil Promover la detección y prevención del maltrato infantil	
Desarrollo. Seguimos la sesión con el tema del maltrato infantil, adentrándonos en las definiciones, causantes y tipologías. Visualizaremos diferentes vídeos sobre maltrato infantil, uno de ellos enfocado a como extraer información a un menor que está sufriendo abusos sexuales. A continuación, nos adentramos en los factores de riesgo, consecuencias, y tipos de intervención ante dichas situaciones. (Actividad 11) Para finalizar llevaremos a cabo la actividad 12 “Detectives frente a la violencia”,	

Tabla 10

Sesión 5

Sesión 5	
Fecha: 20/2/2024	Temporalización: 2 horas
Contenidos: 12.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato. 12.4. Maltrato en otros colectivos vulnerables. 12.5. Evaluación y seguimiento	Evaluación: RA 5: 2.5% C) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia. 1% e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica. 1.5% Rúbrica
Objetivos: D, C, Q, R, T, V	Competencias: D, Ñ, Q, O

Metodología: Aprendizaje cooperativo	Recursos: Lapbook, ordenador, proyector, bolígrafos, folios.
--	--

Objetivos didácticos:
 Sensibilizar sobre la responsabilidad social en la protección de la infancia
 Promover la colaboración con instituciones y organizaciones
 Conocer las estrategias y protocolos de intervención ante situaciones de maltrato
 Comprender el maltrato en otros colectivos vulnerables
 Desarrollar habilidades de apoyo y contención emocional

Desarrollo.
 Comenzaremos la sesión terminando de hacer el lapbook realizado en la sesión anterior y realizando una exposición individualmente de 5 min.
 Continuamos desarrollando los tipos de intervención ante una situación de maltrato infantil, como se notifica, la valoración y diagnóstico, recursos que existen y las diferentes actuaciones y notificaciones. Finalizando con el maltrato en otros colectivos vulnerables, evaluación y seguimiento. (Actividad 13).

Tabla 11

Sesión 6

Sesión 6	
-----------------	--

Fecha: 22/2/2024	Temporalización: 3 horas
Contenidos: 12.2.4. Prevención del maltrato. 12.2.6. Intervención en casas de acogida. 12.2.5. Denuncia y protección de la víctima. 12.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato.	Evaluación: RA 4. 1.5% B) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social. 1.5% Rúbrica
Objetivos: E, C, D, Q, R, T, V	Competencias: E, D, N, Q, O
Metodología Aprendizaje colaborativo.	Recursos. Mural/Cartulinas, imágenes, cinta adhesiva de doble cara, ordenador y proyector.

Objetivos didácticos:
 Promover la prevención y la denuncia de la violencia doméstica
 Reflexionar sobre el papel de la sociedad en la protección de las personas que sufren o han sufrido maltrato
 Conocer los recursos existentes
 Entender el proceso de denuncia y acompañamiento.

Desarrollo.
 Comenzamos la sesión repasando el temario de la actividad evaluativa individual que van a desarrollar, (actividad 14). Realizan la actividad 14 y consecutivamente, les comentamos que tienen que hacer un role playing de acompañamiento y los aspectos

que vamos a tener en cuenta para que los puedan repasar en el temario y preparárselo. Tendrán que formar grupos de 4 personas. (actividad 15)

Tabla 12

Sesión 7

Sesión 7	
Fecha: 26/2/2024	Temporalización: 2 horas
Contenidos: 12.2.6. Intervención en casas de acogida. 12.2.5. Denuncia y protección de la víctima. 12.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato.	Evaluación: RA 5. 3.5% F) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica. 1% g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica. 1.5% h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación, según el marco de la legislación vigente, en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica. 1% Rúbrica
Objetivos: D, N, O, Q, R, Ñ, T, V, W	Competencias: D, N, Ñ, Q, O, R, U
Metodología Aprendizaje cooperativo	Recursos: Una caja e impresión de los diferentes casos prácticos.
Objetivos didácticos: Promover la prevención y la denuncia de la violencia doméstica Reflexionar sobre el papel de la sociedad en la protección de las personas que sufren o han sufrido maltrato Conocer los recursos existentes Entender el proceso de denuncia y acompañamiento.	
Desarrollo. Comenzamos la sesión realizando los roles playing de 15 min cada uno. Al finalizar realizaremos un feedback de cada uno de ellos, con puntos a destacar y mejorar. Durante los 45 min restantes las alumnas se preparan la actividad 16 “Sumérgete en la realidad”.	

Tabla 13

Sesión 8

Sesión 8	
Fecha: 27/2/2024	Temporalización: 2 horas
Contenidos: Repaso de toda la unidad didáctica especialmente: 12.2.4. Prevención del maltrato.	Evaluación: RA 4: 5% d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas. 1.5% f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas 1.5% g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población. 1.5% h) Valora la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas. 0.5% Rúbrica
Objetivos: D, Ñ, O, Q, R, T, V, W	Competencias: D, N, Q, O, R, U
Metodología: Aprendizaje colaborativo	Recursos: Materiales que las alumnas necesiten para realizar los talleres.
Desarrollo. Las dos horas de clase se utilizarán para la realización de talleres de sensibilización. Actividad 16. Los 15 min restantes lo utilizaremos para realizar una coevaluación.	

Tabla 14

Sesión 9

Sesión 9	
Fecha: 28/2/2024	Temporalización: 3 horas
Contenidos: Repaso de toda la unidad didáctica.	Evaluación: Rúbrica
Metodología: Aprendizaje cooperativo	Recursos: Proyector, ordenador,
Objetivos: D, N, O, V	Competencias: D, O, Q
Objetivos didácticos: Trabajamos de forma transversal todos los objetivos	
Visita de una profesional intérprete de lengua de signos e integradora social junto a una mujer superviviente de violencia de género (Actividad 17)	

Para finalizar la clase compartiremos entre todas lo aprendido en la unidad didáctica.

14. Elementos transversales

Es esencial que el Técnico Superior en Integración Social reciba una formación sólida en valores debido a la naturaleza de su trabajo. Esta capacitación le permitirá integrarse efectivamente en el entorno laboral, ser adaptable a posibles cambios y realizar su trabajo con habilidad y colaboración.

En cualquier actividad que involucre interactuar con personas o grupos, las actitudes son cruciales. Esto es especialmente cierto en la intervención social, donde se trabaja con personas en riesgo de exclusión social.

Aunque se deben abordar todos los temas relevantes, los más relacionados con nuestro módulo son los siguientes:

Incluimos en el currículo de forma transversal formación relativa a tecnologías de la información y la comunicación, la superación de las desigualdades por razón de género

- **Educación para la igualdad de oportunidades**

La Formación Profesional desempeña un papel crucial en la formación general en materia de género, ya que, a pesar de los avances en igualdad en el mundo laboral, aún persisten desigualdades sobre las que debemos trabajar.

En el Grado Superior de Integración Social, la formación en género se aborda de manera transversal y en algunos módulos específicos.

El presente sector profesional está fuertemente feminizado debido a la tradicional asignación de roles a las mujeres. Desde la formación se pueden potenciar la reflexión y el cambio, aumentando la valoración de la profesión y eliminando estereotipos de género en la misma.

Algunas propuestas para abordar el género en este módulo incluyen:

Sensibilizar a las alumnas sobre los problemas sociales relacionados con la desigualdad de género, analizar la realidad y presentar alternativas al modelo de relaciones de género establecido, denunciar situaciones perjudiciales e impulsar la igualdad a través de la participación y visibilización de las mujeres en órganos de representación del centro educativo, adentrarnos en los estereotipos y prejuicios, entre otros.

- **Fomento de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Las TIC es un recurso que utilizamos en nuestro día a día, por ello es esencial que de forma transversal trabajemos con el alumnado el buen uso de ellas, vinculando su uso a una mejora de conocimientos, nuevas formas de comunicarnos, mejorar el rendimiento académico y ser más eficaces y eficientes en un futuro como profesionales.

Por ello nos hemos planteado trabajar de forma transversalmente los siguientes contenidos:

- Enseñarles a utilizar las redes sociales de manera responsable y ética, ya que son herramientas de comunicación poderosas y cada vez más utilizadas.
- Fomentar la autonomía del estudiante es clave para que se convierta en el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, alentando la búsqueda y selección de información por sí mismo, en lugar de depender exclusivamente del docente.

- Es fundamental que los estudiantes aprendan a utilizar las TIC para fines sociales y comprendan su valor como recurso educativo y herramienta para agregar valor en distintos ámbitos.
- La capacidad de seleccionar y analizar información es fundamental en la era de la información, por lo que resulta esencial enseñar a los estudiantes a evaluar la veracidad y relevancia de la información que encuentran.
- Es importante preparar a los estudiantes para que puedan expresarse de manera efectiva y en distintos formatos, como documentos audiovisuales, para que puedan comunicar sus ideas de manera más dinámica y efectiva.

- **Educación para la paz.**

Como futuros profesionales de integración social es muy importante que los estudiantes sepan gestionar y comprender sus propias emociones, además de como fomentarlas para poder trabajar de manera efectiva con personas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad o están en un proceso de crisis. Al trabajar en contacto con personas es necesario desarrollar habilidades de inteligencia emocional para comprender de la forma más adecuada posible sus necesidades, creando un entorno respetuoso y empático.

Por ello, la formación transversal en valores es fundamental para trabajar éticamente y bajo una responsabilidad social, que les enseñe a pensar teniendo presente valores éticos, como la justicia, igualdad, respeto, solidaridad. Para ello durante el desarrollo de las unidades de trabajo fomentaremos un espíritu crítico y reflexivo, donde muestren su capacidad para enfrentarse a situaciones complejas como futuros profesionales.

La educación emocional como la educación en valores, permite al alumnado trabajar de forma más positiva en un equipo multidisciplinar, incrementando la colaboración, compañerismo e incluso desarrollar habilidades de liderazgo. Traduciéndose todo ello en un enriquecimiento de forma integral del alumnado, y un mejor desempeño profesional en el ámbito de la integración social.

- **Cultura Andaluza.**

Como se establecen en diferentes Decretos en cada una de las etapas educativas se debe incluir la cultura andaluza, por ello en nuestra unidad didáctica trabajaremos de forma transversal los aspectos culturales y sociales que pueden influir en la violencia doméstica en Andalucía, además de realizar una comparativa con otras comunidades. Con ello veremos realidades próximas, cercanas y significativas para el alumnado, construyendo así un aprendizaje significativo.

15. Metodología.

Diseñamos una metodología participativa e innovadora basada en el juego, donde el alumnado se sienta motivado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, adquieran diferentes competencias necesarias para intervenir y sepan detectar en un futuro algún caso de violencia doméstica.

Nos centramos en el saber saber, saber hacer y saber ser, tan necesario para comprender y atender a las personas que van a necesitar de su labor profesional. La metodología utilizada en las diferentes sesiones ha sido la gamificación, junto a las TIC, planteando así nuevos diseños de las actividades, utilizando la tecnología y los dispositivos digitales como un elemento didáctico, para que el alumnado adquiera nuevos conocimientos de una forma diferente, más amena y motivadora. Además, las actividades planteadas se

han diseñado con el objetivo de enseñarles nuevos recursos para que en un futuro puedan utilizarlos como profesionales.

Las sesiones las han sido planificadas con el fin de que el alumnado sea capaz de diseñar y poner en práctica diferentes actuaciones para prevenir la violencia doméstica, además de evaluarlas y actuar sobre ella.

De forma transversal incidimos en la importancia de crear un vínculo con las personas que estamos atendiendo, mantener relaciones fluidas, siendo empáticas y aportando de forma asertiva posibles soluciones a los problemas. Para ello es muy importante el trabajo en equipo con los miembros de la entidad donde nos encontremos trabajando y con los profesionales externos que nos coordinamos.

Transmitiendo una información adecuada y profesional, haciéndoles ver la importancia de respetar la autonomía y competencias de las personas / profesionales con las que estamos contactando.

El objetivo es que el alumnado sea participe de su proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que utilizando la gamificación y el aprendizaje cooperativo haciendo que el estudiantado sea el centro del aprendizaje.

En coherencia con todo lo planteado anteriormente, los principios que van a fundamentar nuestra práctica educativa son los siguientes:

Aprendizaje significativo cuyo objetivo es que los conocimientos adquiridos en clase estén relacionados con el entorno del estudiantado, para que puedan ser aplicados en su vida diaria. Por lo tanto, los contenidos deben estar vinculados a sus experiencias y realidades.

Se utiliza una **metodología activa y participativa**, en la que se fomenta el trabajo cooperativo en el aula y se fortalece la autonomía individual. El estudiantado es el protagonista en todo momento, y se aprovechan los conocimientos previos adquiridos a través de la realización de actividades. Las metodologías principales son:

El **aprendizaje cooperativo** promoviendo el trabajo en equipo y la cooperación entre los estudiantes para alcanzar un objetivo común a través de la interacción social, la cual fomenta la comprensión, habilidades sociales y emocionales.

Los estudiantes trabajarán en pequeños grupos, compartiendo ideas, conocimientos y colaborando en la resolución de tareas y casos prácticos.

Al trabajar en equipo, los estudiantes pueden complementar sus habilidades y conocimientos, lo que les permite lograr un aprendizaje más profundo y significativo.

La gamificación, es una metodología educativa que utiliza los juegos en contextos educativos. El objetivo por lo que la utilizamos es para motivar y ayudar a la comprensión del alumnado, aumentando su interés y participación en las diferentes tareas y actividades. donde adaptaremos algunos juegos populares conocidos al contenido de la materia y, la cual se empleará como motivación y participación del alumnado a través del juego. Convirtiendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en un proceso agradable y entretenido, donde el alumnado se sienta involucrado y muestre un nivel alto de compromiso.

Utilizaremos la metodología **Visual Thinking** para que el alumnado desarrolle su espíritu creativo y sepa transmitir cualquier tipo de información y conceptos complejos

a través de imágenes o dibujos sencillos, siendo visualmente atractivo y comprensible para la persona que a la que le está transmitiendo el conocimiento.

Enfoque constructivista en el que el aprendizaje se produce a través de la participación y el trabajo en equipo, utilizando las vivencias previas del estudiantado como punto de partida para construir nuevos conocimientos significativos.

La **inteligencia emocional** se abordará de forma transversal y se fomentará el desarrollo de habilidades emocionales. Se reconocerá la importancia no solo de adquirir conocimientos, sino también de manejar las emociones para mejorar nuestras relaciones interpersonales, resolver conflictos, autoconocernos y expresar nuestros sentimientos, entre otros beneficios. La educación emocional será un eje fundamental en todo el proceso de aprendizaje, para mejorar nuestras competencias emocionales y aplicarlas en nuestra vida diaria.

Uso de las **TIC y la investigación** como herramientas clave. La idea es que el alumnado sea protagonista activo de su propio aprendizaje, lo que le permitirá consolidar y aplicar lo aprendido en su vida diaria y práctica profesional.

Estrategias metodológicas

En lo que se refiere a las líneas de actuación que guían nuestros fundamentos

pedagógicos, hacemos hincapié en:

- Nos aseguraremos de crear un ambiente de trabajo agradable y positivo tanto en el aula como en el centro en general.
- Diseñaremos actividades que despierten la curiosidad y la motivación de los estudiantes, enfocadas en los objetivos que deben aprender.
- Utilizaremos también clases magistrales/expositivas participativas para transmitir los contenidos a los alumnos.
- Aplicaremos metodologías que favorezcan tanto el trabajo colaborativo en grupo como el trabajo individual, adaptándonos a las necesidades específicas de cada actividad y momento del proceso educativo.
- Desarrollaremos la investigación y la presentación oral como habilidades importantes.
- Para las diferentes sesiones y contenidos, aplicaremos la gamificación y el aprendizaje cooperativo estimulando al grupo hacia una participación y aprendizaje significativo.
- Prestaremos especial atención a los problemas que puedan presentarse en el alumnado en todos los niveles.

Los tipos de actividades que llevaremos a cabo lo vemos reflejado en la tabla 15

Tabla 15

Tipos de actividades

Iniciales	El objetivo es generar e incentivar motivación por el aprendizaje y acercarnos al nivel de conocimiento previo que posee el alumnado de la presente unidad. Además, con estas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas creativas. - Coloquios.
------------------	---	---

	hacemos conexiones con los contenidos de otros módulos por ej. Igualdad de género.	
De desarrollo	<p>Actividades prácticas: Realización de role playing, casos prácticos, diseño de actividades que pongan en práctica los conocimientos adquiridos.</p> <p>Actividades de investigación: Constituyen una posibilidad para el aprendizaje de conocimientos teóricos de manera más autónoma y mediante la exploración y el descubrimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Role playing - Casos prácticos - Investigación - Presentación - Búsqueda de información. - Juegos - Actividades de clase. - Exposiciones .
De repaso y consolidación	Actividades que buscan recapitular, repasar y reflexionar sobre los contenidos previamente aprendidos, con el objetivo de analizar las conclusiones y solucionar dudas.	<ul style="list-style-type: none"> - Canciones. - Juegos - Charla de expertos.
De refuerzo	Actividades diseñadas para el alumnado que no a alcanzado los resultados de aprendizaje o algún criterio de evaluación de la unidad didáctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Casos prácticos - Mapas visuales. - Preguntas - Reflexiones.
De ampliación.	Actividades diseñadas para aquel alumnado que desea mejorar algún criterio de evaluación, ampliar o profundizar el nivel de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación - Casos prácticos. - Diseño de planes de actuación
De evaluación	Actividades evaluativas donde valoramos el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y el nivel de conocimiento adquirido.	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales. - Trabajos escritos. - Realización de presentaciones: Lapbook.

Las actividades planteadas las encontramos desarrolladas a partir de la tabla 16 hasta la tabla 32.

Tabla 16

Actividad 1

“Lluvia de ideas”	
Desarrollo	Realizamos una lluvia de idea sobre el conocimiento previo que tienen las alumnas sobre la temática (violencia doméstica), utilizando para ello la herramienta mentimeter
Metodología	Aprendizaje cooperativo. Uso de las TIC
Contenido	12.1. La violencia doméstica.
Obj general	E, V
Competencias	E
RA	No se asocia a ningún Ra
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector
Temporalización	10 min
Evaluación	Actividad no evaluable

Tabla 17

Actividad 2

“Explicación teórica: La violencia doméstica”	
Desarrollo	Explicación de los contenidos teóricos de forma dinámica, realizando preguntas a las alumnas y en base a sus respuestas iremos desarrollando el tema. Los contenidos de traumatización, victimización, resiliencia y empoderamiento, lo desarrollaremos en inglés-español.
Metodología	Aprendizaje cooperativo.
Contenido	12.1. La violencia doméstica. 12.1.1. Violencia y violencia doméstica. 12.1.2. La consideración de la violencia doméstica. 12.1.3. Comportamientos asociados al maltrato.
Obj general	O
Competencias	O
RA	No se encuentra asociado a ningún RA
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector
Temporalización	70 min
Evaluación	Actividad no evaluable

Tabla 18

Actividad 3

“Tipos de violencia”	
Desarrollo	<p>Descripción: Para afianzar los conceptos y contenidos visualizados en la actividad teórica se llevará a cabo la siguiente actividad. Mostramos rúbrica de evaluación.</p> <p>Procedimiento: En pareja tienen que entrar en la aplicación educaplay y realizar</p>

	la actividad donde tienen que relacionar los tipos de violencia, su definición y un ejemplo. Posteriormente en un folio individualmente tendrán que escribir aquellos factores de riesgo que identifican en situaciones de violencia doméstica comentamos los resultados. Dicha actividad la realizan sin material.
Metodología	Aprendizaje cooperativo. Uso de las TIC
Contenido	12.1. La violencia doméstica. 12.1.1. Violencia y violencia doméstica. 12.1.2. La consideración de la violencia doméstica. 12.1.3. Comportamientos asociados al maltrato.
Obj general	E
Competencias	E
RA	RA 5: 1.5% B) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica 1.5%
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector, móviles, folios, bolígrafos
Temporalización	15 min
Evaluación	Rúbrica 1
Actividad de refuerzo	Realizar un mapa visual donde aparezcan los diferentes tipos de violencia, definición y ejemplos.
Actividad de ampliación	Investigar en internet diferentes noticias sobre tipos de violencia e identifica los tipos que se manifiestan

Tabla 19

Actividad 4

	“Explicación teórica: Proceso de violencia”
Desarrollo	Explicación teórica.
Metodología	Aprendizaje cooperativo.
Contenido	12.1. La violencia doméstica. 12.1.1. Violencia y violencia doméstica. 12.1.2. La consideración de la violencia doméstica. 12.1.3. Comportamientos asociados al maltrato.
Obj general	Q, V,
Competencias	Q
RA	No se encuentra asociado a ningún RA
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector, móviles
Temporalización	20 min
Evaluación	Actividad no evaluable

Tabla 20

Actividad 5

“Las dos de la mañana”	
Desarrollo	<p>Descripción: Dicha actividad nos servirá de repaso del contenido que hemos visto en la sesión anterior, además de introducir los nuevos contenidos. Mostramos rúbrica de evaluación.</p> <p>Procedimiento: Visualización de un vídeo de una comparsa sobre violencia doméstica, e individualmente tendrán que responder a una serie de preguntas que incluye el vídeo sobre la temática a tratar. Posteriormente lo comentaremos entre toda la clase. https://edpuzzle.com/media/63d6e5d062b97240e289568a</p>
Metodología	Uso de las Tics.
Contenido	<p>12.1. La violencia doméstica. 12.1.1. Violencia y violencia doméstica. 12.1.2. La consideración de la violencia doméstica. 12.1.3. Comportamientos asociados al maltrato. 12.2. La violencia de género. 12.2.1. El ciclo de la violencia. 12.2.2. Efectos del maltrato. 12.2.3. La detección del maltrato. 12.2.4. Prevención del maltrato.</p>
Obj general	E, R
Competencias	Q
RA	<p>RA 4: c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica. 1%</p>
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector, móviles
Temporalización	10 min
Evaluación	Rúbrica 2
Actividad de refuerzo	<p>Facilitamos el siguiente caso práctico: “Claudia tiene una relación con Roberto, los cuales llevan juntos 9 años. Últimamente, Roberto se ha vuelto más controlador y agresivo verbalmente, llegándole a controlar el dinero. Claudia se siente asustada e insegura, pero no sabe qué hacer”.</p> <p>Define las posibles características de esta situación de violencia doméstica, incluyendo factores que influyen en la relación entre la Claudia y Roberto, los tipos de violencia involucrados, las señales de advertencia y las barreras que podrían impedir a la víctima buscar ayuda.</p>
Actividad de ampliación	<p>Buscar un caso de violencia doméstica, identificar las características que se presentan en él y realizar un análisis crítico de cómo estas características pueden afectar a la víctima y qué medidas se podrían tomar para prevenir o detener la violencia.</p>

Tabla 21

Actividad 6

“Explicación teórica: Ciclos de la violencia de género y efectos.”	
Desarrollo	<p>Descripción:</p> <p>Explicación teórica a través de dibujar colaborativamente entre todas que es para ellas el ciclo de violencia de género, las fases que lo componen y los elementos. En base al dibujo y lo comentado entre ellas comenzaremos a explicar el tema, además de exponerlo mediante el vídeo de Carmen Ruíz.</p> <p>Nos adentraremos en los efectos del maltrato, las dificultades de detención, los indicadores del maltrato y los niveles de prevención. Todo ello fomentando el diálogo y un aprendizaje cooperativo.</p> <p>Aprovechamos para ver diferentes estadísticas en el portal estadístico contra la violencia de género, centrándonos en Andalucía y realizando una comparación con otras comunidades. Analizamos los factores culturales y sociales que pueden influir en la violencia de género</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo.
Contenido	<p>12.2. La violencia de género.</p> <p>12.1. El ciclo de la violencia.</p> <p>12.2.2. Efectos del maltrato.</p>
Obj general	O
Competencias	O
RA	No se encuentra asociado a ningún RA
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector, rotuladores.
Temporalización	45 min
Evaluación	Actividad no evaluable

Tabla 22

Actividad 7

“Mapa colaborativo de factores de riesgo en diferentes colectivos”	
Desarrollo	<p>Descripción: Se presenta el tema de la actividad y se explica que se trabajará en equipo para identificar y describir los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica en diferentes colectivos. Mostramos rúbrica de evaluación.</p> <p>Procedimiento:</p> <p>Se divide la clase en tres grupos de 4 personas y se les asigna aleatoriamente un colectivo (mujeres, menores, personas mayores).</p> <p>Se les pide que utilicen internet para investigar sobre los factores</p>

	<p>de riesgo específicos en su colectivo. Una vez que los equipos han terminado de investigar, se les explica que deben utilizar una plataforma como Canva para que expresen de forma visual los factores de riesgo en su colectivo y que actuaciones pueden llevar en práctica para prevenirlo. Posteriormente realizan una presentación de 5-10 min.</p> <p>Para finalizar le entregamos una rúbrica de coevaluación.</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo, investigación, Visual thinking y uso de las tics.
Contenido	<p>12.2. La violencia de género.</p> <p>12.1. El ciclo de la violencia.</p> <p>12.2.2. Efectos del maltrato.</p> <p>12.2.3. La detección del maltrato.</p> <p>12.2.4. Prevención del maltrato.</p>
Obj general	C, D E
Competencias	D
RA	<p>RA 4: 1.5%</p> <p>a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos. 1.5%.</p>
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector
Temporalización	60 min
Evaluación	Rúbrica
Actividad de refuerzo	<p>Se le proporciona al estudiante una lista de situaciones y comportamientos que pueden indicar la presencia de violencia doméstica en un hogar (por ejemplo, abuso físico, psicológico o sexual, control y aislamiento de la pareja, etc.)</p> <p>El estudiante debe investigar y analizar cada situación en profundidad, identificando los factores de riesgo específicos y las señales que indican que se está produciendo violencia doméstica.</p>
Actividad de ampliación	<p>Se le proporciona al estudiante una lista de situaciones y comportamientos que pueden indicar la presencia de violencia doméstica en un hogar, pero esta vez tendrá que explorar la relación entre estos factores y otros factores sociales como el género, la edad, la raza y la cultura.</p> <p>Debe realizar una investigación exhaustiva sobre la violencia doméstica en diferentes comunidades y grupos sociales, incluyendo la forma en que estos factores pueden afectar el impacto de la violencia doméstica.</p> <p>A continuación, el estudiante debe elaborar un informe detallado que describa los diferentes factores de riesgo y cómo se relacionan con otros factores sociales. El informe debe incluir estadísticas y ejemplos específicos.</p>

Tabla 23

Actividad 8

“Explicación Teórica: Protección de la víctima”	
Desarrollo	<p>Descripción: Seguimos adentrándonos en el contenido teórico</p> <p>Procedimiento:</p> <p>Impartimos el siguiente contenido: denuncia y la protección de la víctima: orden de protección, como se solicita, como actuar ante un caso detectado, y el proceso de acogida en el caso de nos encontremos en un centro o casa de acogida (protocolo, plan funcional).</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Contenido	<p>12.2.5. Denuncia y protección de la víctima.</p> <p>12.2.6. Intervención en casas de acogida.</p> <p>12.2.7. Derivación a pisos tutelados.</p>
Obj general	C
Competencias	C
RA	No se asocia a ningún RA
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector
Temporalización	45-60 min
Evaluación	Actividad no evaluativa

Tabla 24

Actividad 9

“Recursos del entorno”	
Desarrollo	<p>Descripción: Explicamos que vamos a realizar una actividad práctica de investigación. Mostramos rúbrica de evaluación.</p> <p>Procedimiento:</p> <p>Individualmente buscan diferentes recursos, centros, casas de acogida y puntos de información que existen en la provincia de Sevilla. Una vez que hayan recopilado suficiente información, deben crear una guía completa y bien organizada que incluya una descripción detallada de cada recurso, su ubicación, información de contacto y cualquier otro detalle importante que sea relevante para las víctimas de violencia de género.</p> <p>Se compartirá en grupo para comparar y complementar la información encontrada.</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo, utilización de las tics e investigación.
Contenido	<p>12.2.5. Denuncia y protección de la víctima.</p> <p>12.2.6. Intervención en casas de acogida.</p> <p>12.2.7. Derivación a pisos tutelados.</p>
Obj general	D
Competencias	D
RA	Ra 4:

	e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación. 1%
Recursos	Pizarra, ordenador, proyector
Temporalización	30 min
Evaluación	Rúbrica
Actividad de refuerzo	Se les proporcionará una lista de recursos y servicios para comenzar, pero tendrán que investigar y agregar cualquier otro recurso relevante que encuentren.
Actividad de ampliación	A la actividad principal deberán incluir una sección en la que describan su opinión sobre la efectividad y accesibilidad de los diferentes recursos y servicios, y cualquier sugerencia que tengan para mejorarlos o ampliarlos.

Tabla 25

Actividad 10

“Trivial: Violencia Cero”	
Desarrollo	<p>Descripción: Explicamos que vamos a jugar al trivial para conocer los conceptos adquiridos del tema impartido. Mostramos rúbrica de evaluación.</p> <p>Procedimiento:</p> <p>Cada alumna de forma individual tendrá que elaborar una lista de 10 preguntas (ejemplo anexo 13) y respuestas que contengan el siguiente contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica. - Características de posibles situaciones de violencia doméstica. - Indicadores de violencia doméstica. <p>Consecutivamente se dividirá en tres grupos de cuatro personas y se les pedirá que comenten entre ellas las pregunten que han realizado y seleccionen 15 preguntas. Esas 15 preguntas se las realizaran al equipo contrario y viceversa.</p> <p>Para finalizar se realizarán una autoevaluación y coevaluación.</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo y gamificación.
Contenido	<p>12.1. La violencia doméstica.</p> <p>12.1.1. Violencia y violencia doméstica.</p> <p>12.1.2. La consideración de la violencia doméstica.</p> <p>12.1.3. Comportamientos asociados al maltrato.</p> <p>12.2. La violencia de género.</p> <p>12.1. El ciclo de la violencia.</p> <p>12.2.2. Efectos del maltrato.</p> <p>12.2.3. La detección del maltrato.</p> <p>12.2.4. Prevención del maltrato.</p>

Obj general	D , Q
Competencias	E
RA	RA 5: 2.5% a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica. 1.5% d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica. 1%
Recursos	Folios, bolígrafos, tablero
Temporalización	80 min
Evaluación	Rúbrica
Actividad de refuerzo	Se les proporcionará unas series de preguntas las cuales tendrán que responder: <ul style="list-style-type: none"> •¿Cuáles son algunas de las medidas preventivas que se pueden tomar para evitar la violencia doméstica? •¿Cuáles son algunas de las características comunes de las situaciones de violencia doméstica? •¿Qué tipos de indicadores pueden indicar que alguien está experimentando violencia doméstica? •¿Cómo se puede apoyar a alguien que está en una situación de violencia doméstica? •¿Cuáles son algunas de las organizaciones y recursos disponibles para ayudar a las víctimas de violencia doméstica?
Actividad de ampliación	Deben seleccionar una noticia sobre algún caso de violencia doméstica. Consecutivamente tienen que realizar lo siguiente: Descripción del caso: Resumen del caso de violencia doméstica seleccionado. Incluir información sobre las circunstancias, el tipo de violencia y las consecuencias. Análisis del caso: Realizar un análisis crítico del caso, identificando los factores que han contribuido a la violencia, como la discriminación, la falta de recursos, la desigualdad de género, educación, entre otros. Plan de acción: Elaborar un plan de acción para prevenir la violencia doméstica, teniendo en cuenta el caso seleccionado y los factores identificados. Incluir medidas preventivas, acciones de apoyo y recursos disponibles.

Tabla 26

Actividad 11

“Explicación teórica “Maltrato infantil”	
Desarrollo	Descripción: Explicación del tema de forma dinámica. Procedimiento: Comenzamos explicando el tema maltrato infantil, adentrándonos en las definiciones, causantes y tipologías. A

	continuación, nos adentramos en los factores de riesgo, consecuencias, y tipos de intervención ante dichas situaciones. Para ello visualizaremos diferentes vídeos sobre maltrato infantil y comentaremos los factores de riesgo que han visualizado en los vídeos, las consecuencias que han visto que sufren los menores y como han intervenido los profesionales.
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Contenido	12.3. El maltrato infantil. 12.3.1. Tipologías de maltrato infantil. 12.3.2. Factores de riesgo de maltrato infantil. 12.3.3. Consecuencias del maltrato.
Obj general	D, G, O
Competencias	D, G, O
RA	No se asocia a ningún RA
Recursos	Folios, bolígrafos, tablero
Temporalización	45 min
Evaluación	Actividad no evaluable.

Tabla 27

Actividad 12

“Detectives frente a la violencia”	
Desarrollo	<p>Descripción: Realización de un juego que motive al alumnado a su participación y realización de la actividad. Mostramos rúbrica de evaluación.</p> <p>Procedimiento:</p> <p>Se divide la clase en grupo de 3 personas. A cada grupo se le entrega una tarjeta con un caso práctico de violencia doméstica a resolver, Anexo 14</p> <p>Los jugadores deben leer la información y decidir qué acción tomar para ayudar a la persona que ha sufrido o está sufriendo violencia. Para ello deberán especificar los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Síntomas de la víctima y el agresor. - Recursos y prestaciones disponibles para la persona que ha sufrido o sufre violencia doméstica - Protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica - Posibles consecuencias y seguimiento. <p>Cada vez que un grupo toma una acción correcta, gana puntos. Si un jugador toma una acción incorrecta, pierde puntos. Todo ello lo dejarán reflejado en un lapbook. Tendrán que realizar una exposición en clase de ello de 5 minutos.</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo, gamificación
Contenido	12.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato.
Obj general	D, G, Q, R, V
Competencias	Q, Ñ
RA	RA 5: 2.5%

	C) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia. 1% e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica. 1.5%
Recursos	Hojas con las diferentes situaciones, folios, bolígrafos, cartulinas, colores, telas.
Temporalización	120 min
Evaluación	Rúbrica
Actividad de refuerzo	Los estudiantes deberán investigar los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica en su localidad ¿Cuáles son los pasos que se deben seguir ante una denuncia o sospecha de violencia doméstica? ¿Qué instituciones o servicios están involucrados en el proceso?
Actividad de ampliación	Las estudiantes deberán realizar una investigación sobre las políticas públicas que existen para prevenir y combatir la violencia doméstica en su país o región. Deberán utilizar fuentes actualizadas para recopilar información sobre las diferentes medidas, programas y protocolos que se han implementado, así como su efectividad y alcance.

Tabla 28

Actividad 13

“Explicación temario: Tipos de intervención maltrato infantil”	
Desarrollo	Desarrollamos los tipos de intervención ante una situación de maltrato infantil, como se notifica, la valoración y diagnóstico, recursos que existen y las diferentes actuaciones y notificaciones. Finalizando con el maltrato en otros colectivos vulnerables, evaluación y seguimiento.
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Contenido	12.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato. 12.4. Maltrato en otros colectivos vulnerables. 12.5. Evaluación y seguimiento
Obj general	E
Competencias	E
RA	No se asocia a ningún RA
Recursos	Folios, bolígrafos, ordenador, proyector
Temporalización	60 min
Evaluación	Actividad no evaluativa

Tabla 29

Actividad 14

“Línea del tiempo”	
Desarrollo	Descripción: Explicaremos que vamos a realizar una actividad

	<p>evaluativa y enseñaremos la rúbrica de evaluación.</p> <p>Procedimiento:</p> <p>Se facilitará un mural con una línea del tiempo dibujada en la que el tiempo serán los niveles de prevención. Dispondrán de diferentes imágenes que se adecuan a cada nivel de prevención. Deberán ubicar las imágenes en el nivel correspondiente a lo largo de la línea del tiempo. Posteriormente tendrán que realizar una búsqueda individualmente de algún programa de prevención, reflexionar sobre su importancia en la intervención social. y entregarlo.</p>
Metodología	Activa y participativa
Contenido	<p>12.2.4. Prevención del maltrato.</p> <p>12.2.6. Intervención en casas de acogida.</p> <p>12.2.5. Denuncia y protección de la víctima.</p> <p>12.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato.</p>
Obj general	E
Competencias	E
RA	<p>RA 4.</p> <p>B) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social. 1.5%</p>
Recursos	Folios, bolígrafos
Temporalización	60 min
Evaluación	Rúbrica
Actividad de refuerzo	<p>Esquema o mapa conceptual que incluya los niveles de prevención, definiciones y ejemplos de buenas prácticas.</p> <p>¿Por qué es importante tener en cuenta los diferentes niveles de prevención en la planificación de intervenciones sociales?</p>
Actividad de ampliación	<p>Deberán proponer una intervención social en la que se integren los tres niveles de prevención identificados. Describir las acciones específicas que se llevarían a cabo en cada nivel y explicar cómo se coordinarían entre sí para lograr los objetivos de la intervención. Además, reflexionar sobre los posibles retos y limitaciones que se podrían presentar en la implementación de la intervención y cómo se podrían abordar.</p>

Tabla 30

Actividad 15

Sumérgete en la realidad.	
Desarrollo	<p>Descripción: Explicamos que vamos a realizar un role playing, el contenido asociado a la actividad junto a su rúbrica de evaluación.</p> <p>Procedimiento:</p> <p>Dentro de una caja se ofrecerá al alumnado diferentes situaciones anexo 15, las cuales escogen por grupos de forma aleatoria. Dichas situaciones tendrán que escenificarlas en grupo de 4 personas y realizar un acompañamiento personal, social y emocional a la persona que se encuentra en situación de</p>

	<p>violencia doméstica, teniendo en cuenta los diferentes protocolos de actuación que existen.</p> <p>Al finalizar realizan una coevaluación y autoevaluación</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Contenido	<p>Contenidos:</p> <p>12.2.6. Intervención en casas de acogida.</p> <p>12.2.5. Denuncia y protección de la víctima.</p> <p>12.3.4. Intervención ante situaciones de maltrato.</p>
Obj general	C, D, Q, R, T, V
Competencias	D, Ñ, Q, O
RA	<p>RA 5. 3.5%</p> <p>F) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica. 1%</p> <p>g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica. 1.5%</p> <p>h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación, según el marco de la legislación vigente, en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica. 1%</p>
Recursos	Elementos que necesiten para la interpretación
Temporalización	180 min
Evaluación	Rúbrica
Actividad de refuerzo	<p>Entregamos un caso práctico para que puedan responder a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los factores de riesgo y protección de la víctima • Objetivos específicos de la intervención • Las actividades y técnicas de atención psicosocial que se utilizarán • Los recursos necesarios para la implementación de la intervención • Las estrategias de seguimiento y evaluación de la intervención
Actividad de ampliación	<p>Facilitaremos un caso práctico donde tendrá que diseñar un plan de intervención que incluya:</p> <p>Una evaluación inicial y continua de la situación de violencia que identifique los factores de riesgo y protección y las necesidades específicas de la persona que ha sufrido violencia.</p> <p>Un plan de intervención individualizado que incluya objetivos específicos, actividades y técnicas de atención psicosocial que aborden las necesidades y que estén en línea con el protocolo de actuación y la legislación vigente.</p> <p>Un acompañamiento personalizado, que incluya apoyo emocional, orientación y seguimiento en todo momento.</p> <p>Una estrategia de coordinación y colaboración con otros profesionales y organizaciones, para garantizar la continuidad de la atención y la protección de la víctima.</p>

Un plan de seguimiento y evaluación de la intervención, que permita valorar la eficacia de la intervención y realizar ajustes necesarios.

El estudiante tendrá que justificar las decisiones tomadas en cuanto a la atención y el acompañamiento a la víctima, en relación con los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación y la legislación vigente.

Tabla 31

Actividad 16

Taller de sensibilización	
Desarrollo	<p>En grupos de cuatro personas tendrán que diseñar un taller de sensibilización de unos 20min sobre violencia doméstica, de género y /o violencia en general. Cada taller irá destinado a un grupo objetivo, menores, adolescentes y adultos. Cada grupo elegirá según sus preferencias el grupo al que irá destinado su taller.</p> <p>Tendrán que realizar el taller imaginando que sus compañeras son usuarias.</p> <p>Al finalizar realizan una coevaluación y autoevaluación</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Contenido	Repaso de toda la unidad didáctica especialmente: 12.2.4. Prevención del maltrato.
Obj general	D, Ñ, O, Q, R, T, V, W
Competencias	D, Ñ, Q, O, R, U
RA	<p>RA 4</p> <p>d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas. 1.5%</p> <p>f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas. 1.5%</p> <p>g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población. 1.5%</p> <p>h) Valora la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas. 0.5%</p>
Recursos	Elementos que necesiten para la realización de los talleres.
Temporalización	160 min
Evaluación	Rúbrica
Actividad de refuerzo	<p>Realización de campaña de sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar información sobre como prevenir la violencia doméstica. - Creación de mensajes educativos y llamativos. Pueden incluir consejos, datos impactantes, recursos de apoyo y testimonios

	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá diseñar imágenes atractivas y relacionadas con el tema de la violencia doméstica. Estas imágenes pueden contener mensajes cortos que transmitan el mensaje de prevención. - Creará un plan detallado que incluya la duración de la campaña, las plataformas de redes sociales a utilizar (por ejemplo, Instagram, Twitter, Facebook)
Actividad de ampliación	<p>Tendrán que investigar sobre diferentes estrategias y actividades de promoción y sensibilización sobre la violencia doméstica</p> <p>Seleccionar al menos dos estrategias o actividades que le resulten interesantes o relevantes y analizar su enfoque, objetivos, acciones concretas, recursos utilizados y resultados obtenidos.</p> <p>Además, tendrán que proponer mejoras o modificaciones a las estrategias o actividades analizadas, que permitan fortalecer sus resultados y mejorar su impacto en la prevención y sensibilización sobre la violencia doméstica.</p> <p>¿Cómo introducirías las tics en todo el proceso?</p>

Tabla 32

Actividad 17

Workshop: violencia doméstica	
Desarrollo	<p>Visita de una profesional intérprete de lengua de signos e integradora social junto a una mujer superviviente de violencia de género.</p> <p>La mujer superviviente de violencia de género comenzará explicando su experiencia, desde que comenzó a sufrir violencia, hasta su proceso de empoderamiento y salida de dicha situación. Consecutivamente dejaremos 20 min de preguntas y 10 min de descanso.</p> <p>Seguidamente la profesional explicará su experiencia trabajando con mujeres que habían sufrido violencia de género Haciendo hincapié en la importancia de la prevención del maltrato y el proceso de acompañamiento. Finalizando con una ronda de preguntas, y reflexiones sobre lo escuchado.</p> <p>Para finalizar la clase compartiremos entre todas lo aprendido en la unidad didáctica.</p>
Metodología	Aprendizaje cooperativo
Contenido	Repaso de toda la unidad didáctica. especialmente: 12.2.4. Prevención del maltrato y acompañamiento
Obj general	D, O, V
Competencias	D, O, Q,
RA	No asociada a ningún RA
Recursos	No se necesitan recursos
Temporalización	180 min
Evaluación	No evaluable

16. Organización de grupos, tiempos y espacios

Agruparemos el alumnado dependiendo de las actividades que vayamos a realizar. Para las actividades de reflexión, debates, discusiones, utilizaremos el grupo al completo, y en pequeños grupos para la realización de trabajos de investigación, role playing y talleres, siendo fundamental para que el alumnado adquiriera las competencias personales y resultados de aprendizaje, además llevaremos a cabo actividades individuales para comprobar el nivel de asimilación y consolidación de contenidos conceptuales y prácticos.

Las clases se reparten en siete horas semanales, dos días de dos horas, y un día de tres horas, para facilitar así la asimilación de los contenidos explicados, como podemos visualizarlo en la tabla 33.

Tabla 33

Horario

L	M	X	J	V	S	D
(15:15- 17:15)	(17:45-19:45)		(18:45-21:45)			

Todas las actividades se realizarán en el aula, menos la charla con la profesional que asistirá al centro que se realizará en un espacio más grande para que puedan asistir las demás clases de Integración Social.

17. Recursos

Para llevar a cabo las actividades de la presente unidad didáctica., será necesario la utilización de diferentes recursos didácticos y materiales, entre ellos:

- **Documentación complementaria.**

Utilizaremos diferentes artículos, revistas, páginas webs y blogs como modo de consulta y ampliación de la información. Siendo una forma de acercar la realidad al alumnado, fomentando el análisis y espíritu crítico.

- **Medios audiovisuales.**

Vídeos, cortos y anuncios publicitarios relacionados con la materia que se imparta en la sesión. Utilizamos dicho recurso debido a que los videos son un material didáctico que permiten transmitir en un corto periodo de tiempo de manera visual el contenido de forma atractiva y a trayente para el alumnado.

- **Recursos TICS:**

Ordenadores, proyector, móviles, pizarra digital.

Los programas específicos digitales los hemos utilizado con el fin de construir actividades y un contenido educativo donde el alumnado se vea implicado en un proceso interactivo que lo anime y motive en su participación, para ello las aplicaciones utilizadas han sido:

Canva y Genyally: Aplicaciones de diseño, las cuales las hemos utilizado para la creación de contenidos y exposición de estos.

Mentimeter: Nos permite crear presentación y elementos interactivo. En nuestra unidad didáctica la hemos utilizado para conocer los conocimientos previos del alumnado creando una nube de palabras en tiempo real.

Educaplay: Plataforma para crear actividades multimedia e interactivas con el alumnado. La utilizaremos para crear la actividad del rosco de pasapalabra.

Edpuzzle: Aplicación web con fines educativos, nos ha permitido crear un vídeo interactivo intercalando preguntas sobre el contenido de la materia.

- Recursos humanos:

Para llevar a cabo la unidad didáctica se requiere de diferentes personas, como el alumnado, los profesionales que colaboran en la ejecución del proyecto (coordinadores/as, director/a) y la profesora encargada del módulo, quien guía y provoca el aprendizaje de los estudiantes.

18. Evaluación

La meta de evaluar los módulos consiste en determinar en qué grado se han alcanzado los objetivos de aprendizaje establecidos en el plan de estudios a través de la evaluación de los criterios de evaluación. Asimismo, se considerará la preparación académica y profesional del alumnado y sus perspectivas de incorporación al mercado laboral.

De acuerdo con la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la certificación, acreditación y titulación académica de los estudiantes de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los ciclos formativos se llevará a cabo de manera continua y por módulos profesionales. La evaluación considerará tanto el grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

En la modalidad presencial, la evaluación continua del estudiantado requiere la asistencia regular a clase y la participación en las actividades planificadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Este proceso de evaluación lo llevaremos a cabo durante toda la unidad didáctica

Las evaluaciones que llevaremos a cabo serán formativas, favoreciendo que el alumnado mejore su enseñanza-aprendizaje, siendo conocedores de que, como y cuanto se les va a evaluar durante la unidad didáctica; integradoras e individualizada, teniendo en cuenta las características grupales e individuales a la hora de seleccionar los instrumentos de evaluación; continua, durante toda la unidad didáctica estaremos realizando una evaluación para identificar aquellas dificultades que puedan surgir y haya que implementar medidas de apoyo o refuerzo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que estamos utilizando en esta unidad didáctica son los asociados a los resultados de aprendizaje asociados a los resultados de aprendizaje 4 y 5. Estos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se encuentran ponderados y desarrollados en el anexo 5.

En la tabla 34 se presenta el proceso de cada evaluación, la vinculación de los resultados de aprendizaje con la unidad didáctica 12, la descomposición de los criterios de evaluación, la ponderación en porcentaje dentro de cada resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que serán empleados para constatar su cumplimiento.

Tabla 34

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizándolos factores personales y sociales.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	ACTIVIDAD	TÉCNICA	INSTRUMENTO	1º	2º	3º
a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.	1,5%	12	Actividad 7. Mapa colaborativo	Investigación, Actividad práctica	Rubrica		x	
B) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.	1,5%	12	Actividad 14 “Línea del tiempo”	Práctica escrita y visual.	Rubrica		x	
c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.	1,0%	12	Actividad 5. Las dos de la mañana	Canción.	Rubrica		x	
d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.	1,5%	12	Actividad 16: Taller de sensibilización	Presentación práctica	Rubrica		x	
e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.	1,0%	12	Actividad 9: Recursos del entorno	Investigación.	Rubrica		x	
f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.	1,5%	12	Actividad 16: Taller de sensibilización	Presentación práctica	Rubrica		x	
g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.	1,5%	12	Actividad 16: Taller de sensibilización	Presentación práctica	Rubrica		x	

h) Valora la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.	0,5%	12	Actividad 16: Taller de sensibilización	Presentación práctica	Rubrica		x		
CONTRIBUCIÓN DEL RA 4 DEL	10,0%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP							
RA5.Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.							Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	UD	ACTIVIDAD	TÉCNICA	INSTRUMENTO	1º	2º	3º	
a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica	1,5%	12	Actividad 10 Trivial Violencia cero	Juego Lúdico	Rubrica		x		
b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica	1,5%	12	Actividad 3 Tipos de violencia.	Actividad práctica	Rubrica		x		
c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.	1,0%	12	Actividad 12 “Detectives frente a la violencia”	Juego Lúdico y Lapbook	Rubrica		x		
d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.	1,0%	12	Actividad 10 Trivial Violencia Cero	Juego lúdico.	Rubrica		x		
e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.	1,5%	12	Actividad 12 “Detectives frente a la violencia”	Juego Lúdico y Lapbook	Rubrica		x		
f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.	1,0%	12	Actividad 15: Sumérgete en la realidad.	Representación teatral	Rubrica		x		
g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de	1,5%	12	Actividad 15: Sumérgete en la realidad.	Representación teatral	Rubrica		x		

violencia doméstica.								
h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación, según el marco de la legislación vigente, en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.	1%	12	Actividad 15: Sumérgete en la realidad.	Representación teatral	Rubrica		x	
CONTRIBUCIÓN DEL RA 5 DEL	10,0%	A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MP						

Instrumentos y procedimientos

Los diversos instrumentos que serán utilizados para la evaluación son múltiples y diversos. A continuación, se enumeran los instrumentos que se emplean para valorar los avances de los estudiantes en la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en la unidad didáctica

- Análisis y corrección de las tareas realizadas.
- Observación del comportamiento y actitudes del alumnado en diversas situaciones.
- Diferentes pruebas orales y escritas, donde conoceremos el conocimiento y habilidades del alumnado.
- Diálogos e intercambios orales, los cuales nos permitirá observar el análisis crítico y nivel de profundidad en los temas tratados.
- Coevaluación. Evaluación del estudiante o grupo por parte de los demás compañeros/as
- Fichas de observación. Por medio de la observación diaria, se valorará el trabajo diario, muy utilizado para evaluar hábitos y comportamientos deseables. Para ello utilizaremos una ficha individual para cada alumno/a.

Para ello se llevarán a cabo diferentes pruebas entre ellas:

- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Tareas específicas
- Trabajos cooperativos.
- Mapas conceptuales.

Todo ello se evaluará mediante las rúbricas especificadas en los anexos.

Las evaluaciones de las actividades serán realizadas con la rúbrica expuesta en el anexo 16

Evaluaremos por una parte al alumnado basándonos en los criterios de evaluación y en sus resultados de aprendizaje, utilizando la rúbrica como instrumento de evaluación. Además, por otra parte, realizaremos una evaluación de la práctica docente, la cual se llevará a cabo mediante una rúbrica de evaluación que se difundirá al alumnado y que rellenarán de forma anónima. Anexo 17

La coevaluación mencionada anteriormente se llevará a cabo mediante la realización de una rúbrica expuesta en el anexo 18

Además, en algunas actividades el alumnado tendrá que realizar una autoevaluación para identificar aquellos aspectos a mejorar e identifiquen sus fortalezas y los pasos para seguir avanzando en la tarea. Anexo 19

Criterios de calificación

La calificación se basará en los resultados de aprendizaje del módulo y los criterios de evaluación mencionados anteriormente.

La calificación final del módulo se determinará mediante el promedio ponderado de los resultados de aprendizaje específicos del mismo.

Concretamente la presente unidad didáctica se evaluará teniendo en cuenta el RA4 y RA5, ambos ponderados con un 10%.

A la hora de calificar se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Las pruebas escritas se puntuarán del 0 al 10, realizando una media ponderada correspondiente al valor del criterio de evaluación asignado.
- Las pruebas prácticas se puntuarán del 0 al 10, realizando una media ponderada correspondiente al valor del criterio de evaluación asignado.

Para superar la unidad didáctica de forma positiva la suma de las diferentes pruebas realizadas por el alumnado deberá llegar a un mínimo de un 5 en cada resultado de aprendizaje.

Para superar el módulo el alumnado tendrá que haber alcanzado con éxito todos los RA.

Sistema de recuperación:

Aquellas estudiantes que a pesar de asistir diariamente a clase y participar en las actividades programadas, no hayan superados algún criterio de evaluación, se realizará un sistema de recuperación basado en actividades teóricas/prácticas, tareas y pruebas facilitadas por el profesorado.

Si el alumnado no ha llegado a alcanzar algún resultado de aprendizaje por no superar las pruebas, por no asistir a clases, o por no ejercer su derecho a evaluación continua, tiene que presentarse al periodo de recuperación antes de comenzar la formación en centros de trabajos. Si no supera aun así las pruebas a las que se ha presentado, se tendría que presentar al periodo establecido por ley para el refuerzo y recuperación de los criterios y resultados de aprendizaje no superados, desde mediados de marzos a finales de junio, elaborándose para aquellas personas que no lo han superado un plan individualizado de recuperación.

19. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La heterogeneidad de los estudiantes que participan en un programa de formación profesional está influenciada por diversos factores, como su historia personal, su origen sociocultural, su nivel de educación previa y la existencia de necesidades especiales, asociadas a una discapacidad, a ser parte de una minoría étnica o alumnos de altas capacidades.

En el segundo año de Integración Social, no hay estudiantes con necesidades educativas especiales. Por lo tanto, se prestará atención a las diferencias individuales entre los estudiantes, adaptando los métodos de enseñanza necesarios para integrar a todos en el grupo. Sin embargo, se llevarán adaptaciones poco significativas, sin realizar modificaciones en los RA, criterios de evaluación, objetivos, CCPP, ni contenidos curriculares.

Además, estas medidas se establecerán por cada institución educativa según el perfil de su alumnado y los recursos disponibles. Entre las medidas a considerar pueden estar la formación de grupos flexibles, la división de clases, la asistencia en grupos comunes, la asistencia de refuerzo y la adaptación curricular.

Es necesario mencionar otro aspecto a tener en cuenta en nuestra programación en cuanto a los ritmos de aprendizaje. Para estas situaciones podemos adoptar dos estrategias:

Refuerzo educativo para los alumnos/as con un ritmo más lento. Se propondrán actividades para fortalecer los conceptos básicos.

Trabajo de ampliación para el alumnado que vaya a un ritmo más acelerado en el aprendizaje. Se plantean actividades más complejas apoyadas en la investigación para mantener el interés y la motivación tras lograr los objetivos establecidos en la programación.

20. Bibliografía/webgrafía

- Acuerdo de 4 de octubre de 2011, del consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía.
- Circular de 25 de febrero de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.
- El Decreto 327/2010 del 13 de julio establece el nuevo Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- El Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, establece el título de Técnico Superior en Integración Social y fija sus enseñanzas mínimas, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II Las enseñanzas, los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- La Orden del 15 de enero de 2021 desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la atención a la diversidad, la evaluación del proceso de aprendizaje y el proceso de transición entre distintas etapas educativas.
- Ley 3/2020 de ordenación e integración de Formación Profesional, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.,
- Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.
- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la

ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.

Orden de 20 de junio de 2011, se establece medidas que fomenten la convivencia en los centros educativos que son financiados con fondos públicos y para regular el derecho de las familias a involucrarse en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas

Orden de 28 de septiembre de 2011, establece la regulación de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para los estudiantes matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Orden de 29 de septiembre de 2010, la cual establece las pautas de evaluación, certificación, acreditación y otorgamiento de títulos académicos a los estudiantes que están cursando programas de formación profesional en la comunidad autónoma de Andalucía.

Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. Objeto del presente trabajo.

Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas

21. Anexos.

Anexo I. Objetivos generales del ciclo de Integración Social.

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
- i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
- l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
- m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Anexo II. Objetivos del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos»
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad

Anexo III. Competencias personales y profesionales del ciclo de Integración Social.

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
- f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
- i) Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
- j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
- k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
- l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.
- m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Anexo IV. Competencias personales y profesionales del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
- g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Anexo V: Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social. 20 %	<p>a) se han identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.</p> <p>b) se han analizado los recursos destinados a la intervención en unidades de convivencia en el ámbito estatal y autonómico.</p> <p>c) se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos específicos.</p> <p>d) se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una unidad de convivencia.</p> <p>e) se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en unidades de convivencia</p> <p>f) se han definido las actividades dentro del proyecto de intervención en la unidad de convivencia.</p> <p>g) se han determinado las pautas para la intervención directa en las unidades de convivencia.</p> <p>h) se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención.</p>
2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional. 20%	<p>a) se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia.</p> <p>b) se han identificado los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.</p> <p>c) se han identificado las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.</p> <p>d) se han determinado las necesidades de</p>

formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia.

e) se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la unidad de convivencia.

f) se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.

g) se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico superior en Integración Social.

h) se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.

3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención. 20%

a) se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.

b) se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.

c) se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.

d) se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la unidad de convivencia.

e) se han descrito los apoyos de comunicación y las ayudas técnicas necesarias en la unidad de convivencia.

f) se han diseñado itinerarios para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre.

g) se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual.

h) se ha definido el asesoramiento a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir.

i) se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en unidades de convivencia.

j) se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la unidad de convivencia se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas.

4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales. 10%

a) se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.

b) se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.

c) se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.

d) se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.

e) se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.

f) se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.

g) se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.

h) se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.

5. Desarrolla estrategias de intervención a) se han definido las características de

en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido. 10%

posibles situaciones de violencia doméstica

b) se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.

c) se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.

d) se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.

e) se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.

f) se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.

g) se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.

h) se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. 20%

a) se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la intervención en unidades de convivencia

b) se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.

c) se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren interna y externamente la intervención en la unidad de convivencia.

d) se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de

convivencia.

e) se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.

f) se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención tanto directa como indirectamente.

g) se ha valorado la necesidad de que el técnico superior de Integración Social reflexione sobre sus propias intervenciones.

h) se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.

Anexo VI. Bloque de contenidos del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.

I Planificación de la intervención en la unidad de convivencia:

- Concepto de unidades de convivencia. Concepto de familia.
- Modelos de intervención en unidades de convivencia.
- Análisis de servicios, programas y recursos residenciales en la atención a las unidades de convivencia y a las familias.
- Diseño de intervenciones en unidades de convivencia.
- Estrategias y técnicas específicas en la intervención en unidades de convivencia.
- Pautas de intervención directa en las unidades de convivencia.
- Valoración del trabajo en el equipo interdisciplinar como base de la intervención en unidades de convivencia.

I I Organización de la intervención en unidades de convivencia:

- Niveles de autonomía en las unidades de convivencia.
- Análisis de necesidades en el ámbito doméstico, personal y relacional.
- Determinación de necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento.
- Aplicación de la planificación de la intervención en unidades de convivencia.
- Organización del espacio en la unidad de convivencia.
- Organización de los recursos y el tiempo.
- Respeto por las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.

I I I Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia:

- Análisis de protocolos de intervención.
- Supervisión de los servicios de apoyo.
- Gestión doméstica y domiciliaria.
- Análisis de las relaciones de convivencia.
- Apoyo social y emocional. Cuidados básicos. Ocupación del tiempo libre. Acompañamiento.
- Itinerarios para la participación en espacios y actividades de ocio y tiempo libre.
- Educación afectivo-sexual.
- Asesoramiento a la unidad de convivencia.
- Valoración del trato dispensado a las personas que forman la unidad de convivencia.

I V Organización de estrategias de intervención:

- Violencia.
- Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- Niveles de prevención en la intervención social.

- Análisis de acciones preventivas.
- Creación de estrategias de promoción de la prevención.
- Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica.

V Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica:

- Detección de situaciones de violencia doméstica.
- Análisis de recursos para la detección y atención a situaciones de violencia doméstica.
- Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica.
- Acompañamiento social, personal y emocional.
- Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

V I Realización de actividades para el seguimiento y control de la intervención en la unidad de convivencia:

- Determinación del momento y la secuencia de las actividades de evaluación.
- Establecimiento de indicadores y protocolos de evaluación en la intervención en unidades de convivencia.
- Instrumentos de evaluación.
- Registro de datos en soportes adecuados.
- Elaboración de informes y memorias.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
- Valoración de la evaluación como un instrumento útil en la toma de decisiones.

Anexo VII. Orientaciones Pedagógicas del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.

La función de planificación incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones.
- La planificación de la intervención y la evaluación.
- La planificación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, y otros.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación de la intervención.
- Gestión de la intervención.
- Supervisión de la intervención.

La función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Ejecución de estrategias.
- Coordinación de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de evaluación incluye aspectos relacionadas con el diseño de los instrumentos de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de servicios a las personas en situación de dependencia, en el subsector de la atención de carácter psicosocial a las personas y en el apoyo a la gestión doméstica. Y en el sector de servicios a la comunidad, en los subsectores de atención psicosocial a colectivos y a personas en desventaja social.

Anexo VIII Cualificaciones profesionales del módulo Atención a las Unidades de Convivencia.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Educación de habilidades de autonomía personal y social SSC090_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.

UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.

UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.

b) Mediación comunitaria SSC324_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, actualizada por Orden PRE/2053/2015, de 1 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.

UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.

UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.

UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.

UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

c) Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, actualizada por Orden PRE/2053/2015, de 1 de octubre) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.

UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.

d) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad SSC450_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.

UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.

UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre

UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos SSC444_3 (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio):

UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.

UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.

b) Dinamización comunitaria SSC321_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, actualizada por Orden PRE/2053/2015, de 1 de octubre):

UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.»

Anexo X. Tipos de maltrato.

[Relacionar: Tipos de maltratos \(Otros - Grado Superior - grado superior\) \(educaplay.com\)](https://www.educaplay.com)

Anexo XI Actividad de repaso / sensibilización.

<https://edpuzzle.com/media/63d6e5d062b97240e289568a>

Anexo XII. Vídeo Pepe y Pepa

[\(78\) Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia - YouTube](#)

Anexo XIII. Preguntas trivial.

1. ¿Qué acciones preventivas pueden ayudar a evitar la violencia doméstica?
 - Fomentar la autoestima y la seguridad personal
 - Minimizar la experiencia de las víctimas
 - Establecer leyes y sanciones más estrictas para los agresores
 - Promover el diálogo y la comunicación en las relaciones de pareja
2. ¿Cuáles son algunas características de posibles situaciones de violencia doméstica?
 - Celos y control excesivo por parte de uno de los miembros de la pareja
 - La violencia doméstica solo aparece en familias con ingresos económicos bajos
 - Amenazas verbales o físicas
 - El desacuerdo ocasional entre parejas o familiares se considera una situación de violencia doméstica.
3. ¿Qué indicadores pueden señalar la presencia de violencia doméstica?
 - Cambios bruscos en el comportamiento de la víctima, como ansiedad o depresión
 - Control excesivo de la pareja sobre la víctima
 - La presencia de flores o regalos en el hogar indica que no hay violencia doméstica.
 - Aislamiento social y limitación de la libertad personal

Anexo XIV. Casos prácticos.

Caso práctico: Clara es una mujer casada que sufre de violencia doméstica por parte de su pareja. A pesar de que ha sufrido múltiples agresiones, ella no ha denunciado ni ha buscado ayuda debido al miedo y a las represalias. Un amigo suyo se entera de la situación y decide buscar información sobre los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia. Descubre que hay un servicio de trabajo social cerca de su zona, y solicita una cita para buscar ayuda profesional.

Caso práctico: Sofía es una mujer que ha denunciado a su pareja por violencia doméstica, pero aun así sigue siendo perseguida por su agresor. Ella busca ayuda y asesoramiento legal, y se entera de que existen servicios que proporcionan protección a las víctimas de violencia doméstica. Se le asigna un abogado, que la ayuda a presentar una orden de alejamiento y un refugio seguro para que pueda escapar de su agresor. Al acudir a la casa de acogida inmediata se siente desorientada y solicita un encuentro con su integradora social de referencia.

Caso práctico: Marta es una mujer con discapacidad física que ha sido víctima de violencia doméstica por parte de su cuidador. Ella ha estado sufriendo en silencio por mucho tiempo, ya que depende de su cuidador en su día a día y no quiere perder su ayuda. Una vecina suya se preocupa por su bienestar y decide buscar información sobre los servicios existentes y los protocolos para actuar en situaciones de violencia doméstica. Descubre que hay organizaciones especializadas en ayudar a personas con discapacidad que sufren de violencia doméstica y acude a la más cercana.

Anexo XV. Situaciones de violencia doméstica.

Situación 1: Una pareja discute acaloradamente, con insultos y amenazas verbales. Los vecinos escuchan la situación la cual se ha repetido en ocasiones y decide llamar a la policía. El grupo deberá representar una situación en la que brinden acompañamiento a la víctima y ofrezcan apoyo para romper con el ciclo de violencia.

Situación 2: Roberto ejerce control y manipulación emocional y económico sobre su mujer, utilizándolo como instrumento de poder. El grupo deberá representar una situación en la que brinden acompañamiento a la víctima y ofrezcan apoyo para romper con el ciclo de manipulación.

Situación 4: Marina está experimentando acoso cibernético por parte de su expareja. El grupo deberá escenificar cómo brindar apoyo emocional y social a la víctima, y cómo utilizar los protocolos de actuación para hacer frente al acoso y proteger su bienestar.

Anexo XVI. Evaluación actividades

Rúbrica 1: Evaluación actividad 3.

Criterio	Puntos	Descripción
Contenido	2	- 2 puntos: Conoce el tema de manera exhaustiva
		- 1 punto: Muestra conocimiento del tema
		-0 puntos: No conoce el tema
Relación correcta de los elementos	3	- 3 puntos: Los tipos de violencia, definiciones y ejemplos están correctamente relacionados en la aplicación educaplay.
		- 2 puntos: La mitad de los tipos de violencia, definiciones y ejemplos están correctamente relacionados en la aplicación.
		- 1 punto: Algunos tipos de violencia, definiciones y ejemplos están correctamente relacionados en la aplicación.
		-0 puntos: No ha relacionado ninguno de los contenidos correctamente.
Identificación de factores de riesgo	3	- 3 puntos: Se identificaron correctamente y de manera detallada los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
		- 2 puntos: Se identificaron la mayoría de los factores de riesgo de manera adecuada.
		- 1 punto: Se identificaron algunos factores de riesgo de manera limitada.
		-0 puntos: No a identificado ningún factor de riesgo.
Coherencia y calidad de la discusión	2	- 2 puntos: La discusión sobre los resultados es coherente, reflexiva y demuestra un buen entendimiento del tema.
		- 1 punto: La discusión sobre los resultados es limitada o poco coherente.
		-0 puntos. No ha realizado ninguna reflexión

Rúbrica 2 actividad 5.

Criterio	Puntos	Descripción
Respuesta correcta	2	- 2 puntos: Todas las respuestas son correctas y demuestra un entendimiento completo del contenido del vídeo.
		- 1 punto: La mitad de las respuestas son correctas y demuestra un entendimiento parcial del contenido del vídeo.
		- 0 puntos: Todas las respuestas son incorrectas o no se proporciona una respuesta.
Claridad y concisión	2	- 2 puntos: La respuesta es clara, concisa y presenta la información de manera efectiva.
		- 1 punto: La respuesta es comprensible, pero puede contener cierta falta de claridad o concisión.
		- 0 puntos: La respuesta es confusa o incoherente y dificulta la comprensión de la información.
Uso de terminología adecuada	2	- 2 puntos: La respuesta utiliza la terminología correcta y demuestra un conocimiento preciso del tema.
		- 1 punto: La respuesta utiliza terminología adecuada de manera parcial o puede haber imprecisiones.
		- 0 puntos: La respuesta no utiliza la terminología correcta o demuestra un conocimiento limitado del tema.
Argumentación y justificación	4	- 4 puntos: La respuesta proporciona una argumentación sólida y una justificación clara para respaldar la respuesta.
		- 3 puntos: La respuesta proporciona una argumentación adecuada y una justificación suficiente para respaldar la respuesta.
		- 2 puntos: La respuesta proporciona una argumentación limitada o una justificación insuficiente.
		- 0 puntos: No se proporciona una argumentación o justificación para respaldar la respuesta.

Rúbrica 3 actividad 7 (parte escrita).

		Muy bien	Bien	Regular	Mal
		0.90	0.65	0.25	0
Búsqueda de información	Realiza búsquedas de información constantemente y se adecua al desarrollo del trabajo	Realiza algunas búsquedas de información y se adecua al desarrollo del trabajo	Realiza algunas búsquedas de información, pero no se adecua para el desarrollo del trabajo	No realiza ninguna búsqueda	
Participación	Siempre ofrece ideas para realizar el trabajo y propone sugerencias de mejora	Ofrece ideas para realizar el trabajo y algunas veces propone sugerencias de mejora	Algunas veces ofrece ideas para realizar el trabajo. Aceptas las propuestas de otros compañeros, pero no propone sugerencias de mejora	Nunca ofrece ideas en la realización de las actividades ni realiza sugerencias. En ocasiones dificulta las propuestas de los compañeros/as	
Actitud	Siempre escucha y comparte las opiniones de los compañeros e intenta incluirla. Busca y hace como mantener la cohesión de grupo	Suele escuchar y compartir la opinión de los compañeros, pero no las incluye. Colabora en la cohesión de grupo	A veces escucha las opiniones de los compañeros y las aceptas, pero no le preocupa la cohesión de grupo	Muy pocas veces escucha y comparte las ideas de los compañeros. No ayuda a la cohesión del grupo	
Creatividad	Las ideas que aporta son muy originales e innovadoras. Hacen la exposición muy interesante y llamativa	Las ideas que aporta son diferentes. Hace la exposición interesante y llamativa	Las ideas que aporta son siempre las mismas. No aporta nada nuevo	No aporta ideas	
Contenido	Conoce el tema completamente	Muestra buen conocimiento del tema	Conoce un poco el tema, pero divaga mucho	No conoce el tema	
Motivación	Siempre está motivado y anima a sus compañeros manteniendo un	La mayoría de las veces esta animado transmitiendo las	Algunas veces está desganado y no motiva al grupo	No está motivado y quiere terminar rápido	

buen clima

ganas al grupo

Presentación de la actividad

Realiza una buena presentación y el formato elegido se ajusta al nivel académico cuidando la presentación de cada apartado

La presentación es adecuada, aunque el formato no se ajusta al nivel académico exigido

La calidad de la presentación no es la adecuada al nivel académico. Contiene falta de ortografías. No se ajusta al formato y tiene falta de cohesión

No presenta la actividad

Al final de la exposición realizaran una coevaluación, la cual tendrá una puntuación máxima de 0.7%

Rúbrica 4 presentación oral Actividad 7 y 12

	Muy bien	Bien	Regular	Mal
	1	0.65	0.25	0
Creatividad	Las ideas que aporta son muy originales e innovadoras. Hacen la exposición muy interesante y llamativa	Las ideas que aporta son diferentes. Hace la exposición interesante y llamativa	Las ideas que aporta son siempre las mismas. No aporta nada nuevo	No aporta ideas
Expresión verbal no	Siempre tiene buena postura. Se muestra seguro de si mismo. Establece contacto visual. Mantiene un tono de voz adecuado y entendible	Casi siempre mantiene buena postura y establece contacto visual. Habla claramente pero el volumen de la voz no es adecuado	Algunas veces mantiene buena postura y establece contacto visual. El volumen de la voz no es adecuado	Tiene mala postura y no mantiene la mirada. El volumen de la voz es demasiado bajo y apenas se le entiende
Presentación de la actividad	Realiza una buena presentación y el formato elegido se ajusta al nivel académico cuidando la presentación de cada apartado	La presentación es adecuada, aunque el formato no se ajusta al nivel académico exigido	La calidad de la presentación no es la adecuada al nivel académico. Contiene falta de ortografías. No se ajusta al formato y tiene falta de cohesión	No presenta la actividad

La máxima puntuación será un 3

Rúbrica 5 Actividad 9.

	Muy Bien	2	Bien	1.5	Regular	0.75
Presentación de la actividad	Realiza una buena presentación de la actividad y el formato es acorde		La calidad de la presentación es aceptable pero incompleta		Existe una presentación, pero es muy escasa	
Contenido de la tarea	El contenido de la tarea se ha desarrollado de forma adecuada		El contenido es escaso y no busca información al respecto		Existe contenido pero muy escaso y no acorde a la actividad	
Redacción	La redacción es correcta y sin faltas de ortografía		La redacción puede mejorar y existen faltas de ortografía		La redacción es escasa y existen muchas faltas de ortografía	
Creatividad	La tarea muestra un buen nivel de implicación y creatividad		Realiza la tarea, pero existe falta de implicación		No existe implicación	
Búsqueda de información	Ha realizado una búsqueda de información exhaustiva. Nombrando más de 6 fuentes.		Ha realizado una búsqueda de información adecuada nombrando tres o cuatro fuentes.		Ha realizado una búsqueda de información superficial, nombrando una o dos fuentes.	

Rúbrica 9 actividad 10.

Criterio	Puntos	Descripción
Comprensión del contenido	2	- 2 puntos: La lista de preguntas y respuestas muestra una comprensión completa y precisa de las acciones preventivas y características de la violencia doméstica.
		- 1 puntos: La lista de preguntas y respuestas muestra una comprensión adecuada
		- 0.5 punto: La lista de preguntas y respuestas muestra una comprensión limitada.
		- 0 puntos: No realiza una lista de preguntas y respuestas adecuada a la temática.
Relevancia y pertinencia	3.5	- 3.5 puntos: Las preguntas y respuestas son relevantes y pertinentes, abordando de manera efectiva las acciones preventivas y características de la violencia doméstica.
		- 2 puntos: Las preguntas y respuestas son en su mayoría relevantes y pertinentes, aunque puede haber algunas preguntas o respuestas menos adecuadas.
		- 1 punto: Las preguntas y respuestas son parcialmente relevantes y pertinentes, con algunas preguntas o respuestas que no abordan adecuadamente el tema.
		- 0 puntos: Las preguntas y respuestas no son relevantes ni pertinentes para las acciones preventivas y características de la violencia doméstica.
Organización y estructura	2	- 2 puntos: La lista de preguntas y respuestas está bien organizada, con una estructura clara y lógica que facilita la comprensión.
		- 1 punto: La lista de preguntas y respuestas está organizada de manera adecuada, aunque puede haber algunas deficiencias en la estructura o la claridad.
		- 0 puntos: La organización y estructura de la lista de preguntas y respuestas dificultan la comprensión de la información.
Claridad y calidad de las respuestas	2	- 3 puntos: Las respuestas son claras, concisas y proporcionan información precisa y relevante sobre las acciones preventivas y características de la violencia doméstica.
		-2 puntos: Las respuestas son comprensibles, aunque pueden ser

menos claras o menos precisas en algunos casos.

- 1 punto: Algunas respuestas presentan incoherencias con las preguntas

- 0 puntos: Las respuestas son confusas, incoherentes o contienen información incorrecta o irrelevante.

Rubrica 10 actividad 12

	Muy bien 1.4	Bien 1.20	Regular 1	Mal
Comprensión del caso	Comprensión excepcional del caso y es capaz de identificar y analizar todos los aspectos relevantes de manera precisa y detallada.	buena comprensión del caso y es capaz de identificar y analizar la mayoría de los aspectos relevantes de manera adecuada.	comprensión básica del caso y es capaz de identificar y analizar algunos aspectos relevantes	comprensión limitada o incorrecta del caso y es incapaz de identificar y analizar los aspectos relevantes
Aplicación de conceptos	Aplica de manera excelente los conceptos y principios aprendidos. Relacionando conceptos y profundizando	Aplica correctamente los conceptos y principios aprendidos, profundizando	Aplica de manera básica los conceptos y principios aprendidos, con falta de profundidad.	Muestra una aplicación inadecuada o incorrecta de los conceptos y principios aprendidos
Métodos utilizados	Utiliza métodos y herramientas adecuadas justificando su elección y aplicándolos	Utiliza métodos y herramientas adecuadas de manera correcta.	Utiliza métodos y herramientas adecuados de manera correcta, proporcionando una justificación adecuada	El estudiante muestra una selección y uso inadecuados de los métodos y herramientas, sin justificación clara y con poca eficacia.
Análisis de las prestaciones de los servicios existentes	Analiza de manera exhaustiva y precisa las prestaciones de los servicios existentes, identificando, fortalezas y debilidades	Analiza correctamente las prestaciones de los servicios existentes	análisis básico de las prestaciones de los servicios existentes, aunque puede haber alguna falta de detalle o falta de identificación	Análisis deficiente o incorrecto de las prestaciones de los servicios existentes

<p>Identificación de los protocolos existentes</p>	<p>Identifica de manera exhaustiva y precisa los protocolos existentes, destacando sus características y aplicabilidad</p>	<p>de y los protocolos existentes, mencionando sus características</p>	<p>identifica correctamente los protocolos existentes, aunque puede haber alguna falta de detalle o falta de mención de algunas características</p>	<p>identificación básica de los protocolos existentes, aunque puede haber alguna falta de detalle o falta de mención de algunas características</p>	<p>identificación deficiente o incorrecta de los protocolos existentes, sin mencionar adecuadamente sus características</p>
--	--	--	---	---	---

La puntuación total será sobre 7, debido a que hay que sumarle 3 puntos de la parte oral (Rúbrica 4)

Rúbrica 11, actividad 14

	Muy bien	Bien	Regular	Mal
	2	1.5	1	0
Actitud	Muestra una actitud positiva, proactiva y comprometida durante toda la actividad.	Muestra una actitud positiva, proactiva y comprometida durante toda la actividad.	Muestra una actitud positiva, proactiva y comprometida durante toda la actividad.	Muestra una actitud negativa, desinteresada o de falta de compromiso durante la actividad.
Creatividad	Las ideas que aporta son muy originales e innovadoras. Hacen la exposición muy interesante y llamativa	Las ideas que aporta son diferentes. Hace la exposición interesante y llamativa	Las ideas que aporta son siempre las mismas. No aporta nada nuevo	No aporta ideas
Contenido	Conoce el tema completamente	Muestra buen conocimiento del tema	Conoce un poco el tema, pero divaga mucho	No conoce el tema
Motivación	Siempre está motivado y anima a sus compañeros manteniendo un buen clima	La mayoría de las veces esta animado transmitiendo las ganas al grupo	Algunas veces está desganado y no motiva al grupo	No está motivado y quiere terminar rápido
Presentación de la actividad	Realiza una buena presentación y el formato elegido se ajusta al nivel académico cuidando la presentación de cada apartado	La presentación es adecuada, aunque el formato no se ajusta al nivel académico exigido	La calidad de la presentación no es la adecuada al nivel académico. Contiene falta de ortografías. No se ajusta al formato y tiene falta de cohesión	No presenta la actividad

Rubrica actividad 15

	Muy bien	Bien	Regular	Mal
	1.9	1.5	1	0
Protocolo de actuación.	Han valorado de manera rigurosa y efectiva el cumplimiento de los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación, informando en todo momento a la persona.	Han valorado el cumplimiento de los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación, aunque no ha informado de todo el proceso a la persona.	Han realizado una valoración limitada del cumplimiento de los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación, lo que afecta el trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.	No se ha valorado el cumplimiento de los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación para el trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.
Aplicación de técnicas psicosocial.	Han aplicado de manera excelente técnicas de atención psicosocial, logrando un impacto positivo en su bienestar.	Han desarrollado técnicas de atención psicosocial, aunque podrían mejorar en su aplicación.	Se han aplicado técnicas escasas.	No se ha aplicado ninguna técnica.
Acompañamiento	Se muestra empatía y sensibilidad hacia la persona afectada. apoyo emocional adecuado y se escucha activamente en todo el rol play.	Se muestra empatía en la mayoría de las partes del role playing, apoyo emocional, y escucha activamente.	Se muestra empatía, apoyo emocional, y escucha activamente, muy escasamente en las partes del role playing.	No se muestra empatía, apoyo emocional, ni escucha activamente.
Motivación	Siempre está motivado y anima	La mayoría de las veces esta	Algunas veces está desganado	No está motivado y quiere terminar

		a sus compañeros manteniendo un buen clima	animado transmitiendo las ganas al grupo	y no motiva al grupo	rápido
Soltura manejo tema	y del	Muestran dominio en los diálogos y manejo absoluto del tema que están tratando	Muestran dominio en los diálogos y manejo en la mayoría de las partes del tema que están tratando	Se muestra escasez en el diálogo, utilizando a veces términos incorrectos.	No se muestra un diálogo acorde a lo exigido en la actividad. Utilizan términos incorrectos en toda la exposición-

La nota será complementada con la rúbrica de coevaluación y autoevaluación la cual será ponderada sobre un 0.25 puntos. Llegando a sumar las tres rúbricas una puntuación máxima de 10 puntos.

Rúbrica 12 actividad 16

	Muy bien	Bien	Regular	Mal
	1.9	1.5	1	0
Diseño de estrategias y acciones de sensibilización que promuevan la prevención de acciones violentas	En el taller han implementado estrategias y acciones de sensibilización claras, efectivas que promueven la prevención de acciones violentas.	El taller cuenta con algunas estrategias y acciones de sensibilización claras que promueven la prevención de acciones violentas, aunque podrían mejorarse en su implementación.	El taller cuenta con algunas estrategias y acciones de sensibilización claras para prevenir acciones violentas, pero su efectividad es limitada.	El taller no cuenta con estrategias ni acciones de sensibilización claras ni efectivas para promover la prevención de acciones violentas.
Creatividad	Las ideas que aporta son muy originales e innovadoras. Hacen la exposición muy interesante y llamativa	Las ideas que aporta son diferentes. Hace la exposición interesante y llamativa	Las ideas que aporta son siempre las mismas. No aporta nada nuevo	No aporta ideas
Elaboración y ejecución de actividades de sensibilización	Se han desarrollado y ejecutado actividades de sensibilización inclusivas y variadas que abordan el problema de la violencia doméstica en el colectivo asignado.	Se han desarrollado y ejecutado actividades de sensibilización, aunque no las suficientes para abordar la problemática.	Se han implementado algunas actividades de sensibilización, pero su cobertura y enfoque son limitados.	No se ha elaborado ni llevado a cabo actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica p.
Motivación	Siempre está motivado y anima	La mayoría de las veces esta	Algunas veces está desganado	No está motivado y quiere terminar

a las personas usuarias a la participación.	animado transmitiendo las ganas al grupo y a las personas participantes.	y no motiva al grupo ni a las personas participantes	rápido
---	--	--	--------

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Utilización de manera excelente las tecnologías de la información y la comunicación para realizar acciones preventivas,	Utiliza de manera efectiva las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas, pero podría mejorar su implementación	Utiliza de manera efectiva las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas, pero podría mejorar su implementación	No utiliza las tecnologías de la información y comunicación.
---	---	---	--

La nota será complementada con la rúbrica de coevaluación y autoevaluación la cual será ponderada sobre un 0.25 puntos. Llegando a sumar las tres rúbricas una puntuación máxima de 10 puntos.

Anexo XVII. Evaluación del docente.

INDICADORES	VALORACIÓN (1 a 5)	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
MOTIVACIÓN		
1. Realización de actividades creativas, innovadoras y motivadoras.		
2. El profesorado muestra motivación y entusiasmo al impartir las clases.		
3. Se realizan acciones que promueven la asertividad y respeto.		
4. Utilización de reforzadores positivos.		
5. Creo que el profesorado confía en mí.		
PLANIFICACIÓN/PROGRAMACIÓN		
6. En su planificación ha tenido en cuenta el contexto del centro.		
7. Secuencia lógica en las unidades didácticas.		
8. Presenta una estructura clara de contenidos, variados y actualizados.		
9. Las unidades didácticas se rigen por una temporalización lógica.		
10. Tiene en cuenta las necesidades individuales del alumnado.		
METODOLOGÍA		

-
11. Fomenta la participación y motivación del alumnado.

 12. El profesor utiliza una metodología adecuada, diversa y adaptada a las necesidades del alumnado.

 13. Se llevan a cabo metodologías activas y participativas.

 14. Las tareas se ajustan al desarrollo de los contenidos.

 15. Se utilizan actividades prácticas y ajustadas a la realidad.

 16. **Fomento de la autonomía del alumnado.**

 17. El clima propiciado en la clase es adecuado entre el profesorado y alumnado.

 18. Fomenta el uso de las TIC.

 19. Trabajo en grupo y fomento del diálogo en clase.

 20. Al inicio de la unidad didáctica se expone los contenidos a trabajar, y objetivos de aprendizaje.

 21. Se desarrollan actividades innovadoras, ajustadas a los intereses del alumnado.

 22. Utilización de diversos recursos y estrategias de aprendizaje para la consecución de objetivos de aprendizaje.

EVALUACIÓN

23. Utiliza diversos métodos de evaluación.
 24. Al inicio de las UD explica el sistema de evaluación.
 25. La evaluación resulta justa y con un nivel de dificultad aceptable.
 26. Realiza adaptaciones en las evaluaciones en el caso de que fuera necesario.
 27. Promueve la coevaluación y autoevaluación en clase.
 28. Las actividades evaluables están relacionadas con los criterios de evaluación y están a disposición del alumnado para cuando las quieras consultar.
 29. Realiza feedback al final de las clases con sus alumnos sobre puntos a mejorar.
-

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

30. Las actividades que realiza están adaptadas a las necesidades del alumnado.
 31. Utilización de materiales y estrategias pedagógicas para atender a las distintas formas de aprendizaje en el aula.
 32. Fomenta un ambiente participativo e inclusivo donde se valora la diversidad y se fomenta las intervenciones de todos los estudiantes.
-

-
33. Pregunta al alumnado las dificultades encontradas y en el caso que fuera necesario a las familias.

Escribe aquello que estimes oportuno y que no aparezca recogido

Anexo XVIII Coevaluación.

Criterios de Evaluación	Descripción	Puntuación 0 / 0.5 / 1
Contenido	El contenido de la presentación fue completo y adecuado para el tema.	
	Se incluyeron todos los aspectos relevantes de la sensibilización sobre violencia de género.	
Claridad y Organización	La presentación fue clara y fácil de seguir.	
	La información se presentó de forma lógica y organizada.	
Creatividad y Originalidad	La presentación fue creativa e innovadora.	
	La presentación fue original y se destacó de otras presentaciones.	
Compromiso y Participación	El equipo demostró un compromiso y participación activa durante la presentación.	
	Los miembros del equipo participaron de forma equitativa en la presentación.	
Impacto y Relevancia	La presentación tuvo un impacto significativo y relevante.	
	La presentación se centró en la sensibilización sobre violencia de género.	
Total	Puntuación total del equipo para la presentación.	

La puntuación para cada criterio es de 0, 0.5 o 1, siendo 1 la puntuación más alta y 0 la puntuación más baja. La puntuación total se calcula sumando las puntuaciones de cada criterio.

Anexo XIX. Autoevaluación.

Rúbrica Actividad 10.

criterio	Puntos	Descripción
Comprensión del contenido		- (0 - 3 puntos) según tu propia evaluación de la comprensión completa y precisa de las acciones preventivas y características de la violencia doméstica.
Relevancia de las preguntas		- (0 - 2 puntos) según tu propia evaluación de la relevancia de las preguntas, considerando si abordan de manera efectiva las acciones preventivas de la violencia doméstica.
Pertinencia de las respuestas		- (0 -2 puntos) según tu propia evaluación de la pertinencia de las respuestas, considerando si proporcionan información adecuada sobre las características de la violencia doméstica.
Organización y estructura		- (0 - 2 puntos) según tu propia evaluación de la organización y estructura de la lista de preguntas y respuestas, considerando si está bien organizada, tiene una estructura clara y lógica.
Claridad y calidad de las respuestas		- (0 -1 punto) según tu propia evaluación de la claridad y calidad de tus respuestas, considerando si son claras, concisas y proporcionan información precisa y relevante.

La autoevaluación será evaluada sobre 10 puntos y ponderada sobre 0.25

Actividad 15

Criterio	Puntos	Descripción
Simulación del acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica		- Muy bien: 3 puntos. Muestro empatía y sensibilidad hacia la persona afectada. apoyo emocional adecuado y se escucha activamente en todo el role play.
		- Bien: 2 puntos. Muestro empatía en la mayoría de las partes del role playing, apoyo emocional, y escucha activamente
		- Regular: Muestro empatía, apoyo emocional, y escucha activamente, muy escasamente en las partes del role playing.
		- Mal: No muestra empatía, apoyo emocional, ni escucha activamente
Aplicación de técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica		- Muy bien: 4 puntos. He aplicado de manera excelente técnicas de atención psicosocial, logrando un impacto positivo en su bienestar.
		- Bien: 3 puntos. He desarrollado técnicas de atención psicosocial, aunque podrían mejorar en su aplicación.
		- Regular 2: puntos. He ha aplicado técnicas escasas.
		- Mal: 0 puntos. La aplicación de técnicas de atención psicosocial fue deficiente, mostrando un bajo nivel de adecuación y efectividad.
Valoración del cumplimiento de criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación y legislación vigente en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica		- Muy bien: 3 puntos. La valoración del cumplimiento de criterios y normas fue excelente, demostrando un alto nivel de cumplimiento y conocimiento de la legislación vigente.
		- Bien: 2 puntos. La valoración del

cumplimiento de criterios y normas fue buena, con algunos aspectos de cumplimiento y conocimiento de la legislación vigente mejorables.

- Regular: 1 punto. Se nombro algún procedimiento, pero no se aplicó correctamente.

- Mal: 0 puntos. La valoración del

La autoevaluación será evaluada sobre 10 puntos y ponderada sore 0.25